

CPIP



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CPIP - VIGENCIA 2020

27 Abril 2021 – 2pm



El futuro
es de todos

Consejo Profesional de
Ingeniería de Petróleos



El futuro
es de todos

Consejo Profesional de
Ingeniería de Petróleos

37 años aportando a la industria Petrolera de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA
DE PETRÓLEOS

CPIP

Consejo Profesional de
Ingeniería de Petróleos

GUIA PARA LA RENDICION DE CUENTAS



Seguir el orden del día
Aprobado



Control del tiempo



Respeto



Conocer el Ley 20 de 1984, Decreto
1412 y Reglamento Interno
<https://www.cpip.gov.co/>



Reflexionar en el Plan de
Mejoramiento de Nuestra
profesión



La Sesión de Preguntas y
Respuestas se realizara al
final de la Redición de
Cuentas

AGENDA RENDICION DE CUENTAS

Temas	Tiempo	Resultado
1. Fundamento Legal y Objetivos de la Rendición de Cuentas	2:00 pm-2:10 pm	Conocer el fundamento legal de la audiencia publica de rendición de cuentas. Conocer los Objetivos .
2. Conozcamos al CPIP	2:10 pm-2:20 pm	Visualizar la Naturaleza del CPIP
3. Plan Estratégico 2020	2:20pm-2:30pm	Dar a conocer el Plan
4. Estadísticas de Ingenieros de Petróleos	2:30 pm-2:40pm	Revisión de nuestras estadísticas
5. Indicadores de Gestión	2:40 pm-2:50pm	Presentación, explicación del cumplimiento de nuestros indicadores de gestión
6. Ejecución Presupuestal	2:50 pm-3:00 pm	Presentación, explicación del cumplimiento de la ejecución presupuestal 2020
7. Contratación	3:00pm -3:10 pm	Presentación, explicación del cumplimiento de nuestro plan de contratación 2020
8. Vigilancia del Ejercicio Legal y PQRS	3:10 pm-3:20 pm	Presentación, explicación del cumplimiento de nuestro plan de visitas de inspección 2020 y PQRS-
9. Acciones de Mejoramiento y Estrategia 2021	3:20 pm-3:35 pm	Presentación, explicación del cumplimiento de nuestras acciones de Mejoramiento y la estrategia 2021
10. Sección de Preguntas	3:35 pm-4:00pm	La Sesión de Preguntas y Respuestas se realizara al final de la Redición de Cuentas

1.FUNDAMENTO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos Por ello, se debe realizar una debida inspección pública y de tal responder por sus actos

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)



OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Presentar los resultados de la gestión del CPIP a la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control.

Retroalimentar la gestión del CPIP mediante el diálogo con los grupos de interés, para diseñar un plan de mejoramiento basado en la evaluación.

#SOY 
INDUSTRIA DEL
PETRÓLEO

CPIP



2.0 CONOZCAMOS EL CPIP

El CPIP es una entidad sui géneris o especial, creada por la Ley 20 de 1984 y reglamentada por el Decreto 1412 de 1986, encargada de la función administrativa de inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería de petróleos y que actúa como tribunal de ética, para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ética Profesional de la Ingeniería, establecido en la Ley 842 de 2003.

Entidad publica sui generis con Autonomía Administrativa



CONOZCAMOS EL CPIP

Es una entidad de orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, que no recibe recursos del Presupuesto Nacional y que se financia con recursos propios provenientes de las tasas que se cobran por los derechos de matrículas profesionales, licencias especiales temporales y renovaciones de Licencias Especiales Temporales, sometida a la vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República – CGR, Contaduría General de la Nación y la Procuraduría General de la Republica.





VISIÓN

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos participará activamente en la formación integral y competitiva del profesional de la Ingeniería de Petróleos en un entorno global y en la toma de decisiones del sector de hidrocarburos en el país.

MISIÓN

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos vela porque el ejercicio de la profesión sea ético, eficiente y socialmente comprometido con el desarrollo sostenible del país y de la industria, para lo cual estimula, estructura y reglamenta el ejercer de esta disciplina, en concordancia con el entorno.



Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos dando cumplimiento a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Mipg) implementa los valores del servidor público los cuales son

CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL CPIP



El futuro es de todos Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

				
HONESTIDAD Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.	RESPECTO Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier condición.	COMPROMISO Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.	DILIGENCIA Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.	JUSTICIA Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Ley 20 de 1984



Dictar su propio reglamento y organizar su Secretaría Ejecutiva.

Otorgar la matrícula profesional de Ingeniero de Petróleos y licencias temporales especiales para ejercer la profesión de Ingeniero de Petróleos en Colombia.

Asesorar a las universidades que así lo soliciten, en todo lo relacionado con los requisitos exigidos para el otorgamiento de título de Ingeniería de Petróleos.

Llevar el registro publico con acceso gratuito de todos los profesionales de la Ingeniería de Petróleos.

Fijar los derechos de expedición de la matrícula profesional y el modo de inversión de estos fondos.

Nombrar sus representantes en cada una de la entidades que ameritan su competencia.

Decreto 1412 de 1986



Emitir concepto ante el Ministerio de Educación Nacional, cuando así lo solicitaren acerca de los requisitos exigidos por cualquier universidad nacional o extranjera para el otorgamiento, validación o revalidación de títulos en Ingeniería de Petróleos.

Colaborar con las autoridades universitarias profesionales en el análisis y establecimiento de los requisitos académicos y programas de estudio con miras a una óptima educación y formación de los Ingenieros de Petróleos.

Cooperar con las asociaciones y sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería de Petróleos, en el estímulo y desarrollo de la profesión, en el continuo mejoramiento de su calificación, mediante el señalamiento de elevados patrones de ética, educación, conocimiento, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas.

Asesorar al Gobierno Nacional, cuando así lo solicitare, en el nombramiento de comisiones especializadas de Ingeniería de Petróleos, que deban desempeñarse dentro del país o fuera de él.

Velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias.



Proyectar la profesión para cumplir los requerimientos de la industria y sus grupos de interés y su ejercicio de acuerdo con la Ley 20 de 1984 y normas conexas.

Reglamentar el ejercicio de la profesión de Ingeniería de Petróleos en todo el territorio colombiano y en especial velar por el cumplimiento de las funciones asignadas según los Artículos 7o. de la Ley 20 del 14 de septiembre de 1984 y 2o. del Decreto 1412 del 2 de mayo de 1986.

Participar con la industria, la academia y el gobierno en la definición de las competencias profesionales de los ingenieros de petróleo

Propender por el ejercicio ético, eficiente y socialmente comprometido con el desarrollo sostenible del país, de la profesión de ingeniería de petróleo.

Promover el desarrollo integral y competitivo del profesional de la ingeniería de petróleo, para liderar el manejo y toma de decisiones del sector de hidrocarburos en un entorno global.

Participar activamente en los foros nacionales de discusión de aspectos relacionados con la industria de los hidrocarburos.

JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva 2018-2020

Ing. Orlando Mercado Urzola – Presidente, Rep. Principal ACIPET
Ing. Abel Naranjo Agudelo – Vicepresidente, Rep. Principal AGEMPET
Ing. Dora Muñoz Espinosa – Tesorera, Rep. Suplente ACIPET
Ing. Fernando Enrique Calvete - Secretario, Rep. Suplente Universidades
Ing. Carlos Mario Sierra Restrepo – Vocal, Rep. Principal Universidades
Ing. Pedro Nel Benjumea Hernández – Vocal, Rep. Suplente AGEMPET
Ing. Edward Tovar Artunduaga – Vocal, Rep. Principal ECOPETROL
Ing. Cesar Augusto Patiño Suárez – Vocal, Rep. Suplente ECOPETROL
Ing. Héctor Moreno Bonilla – Vocal, Rep. Principal MINMINAS
Ing. Roger Rivera – Vocal, Re. Suplente MINMINAS

Junta Directiva 2020-2022

Ing. Orlando Mercado Urzola – Presidente, Rep. Principal ACIPET
Ing. Abel Naranjo Agudelo – Vicepresidente, Rep. Univ. Nacional
Ing. Beatriz Elena Lopez – Tesorera, Rep. Suplente ACIPET
Ing. Fernando Enrique Calvete - Secretario, Rep. Suplente UIS
Ing. Edward Tovar Artunduaga – Vocal, Rep. Principal ECOPETROL
Ing. Gabriel Antonio Combariza Rojas- Vocal Rep. Suplente ECP
Ing. Héctor Moreno Bonilla – Vocal, Rep. Principal MININAS
Ing Camilo Rincón Vocal Delegado Suplente del MINMINAS

Nota. AGEMPET no ha nombrado representantes para el periodo 2020 -2022

EQUIPO DE TRABAJO 2020

- ❖ Alberto Valencia Hormaza - Director Ejecutivo
- ❖ Edison Fandiño Secretario General
- ❖ Natalia Galindo Administradora Pública
- ❖ Edwin Ahumada – Líder Jurídico
- ❖ Misael Regino Arroyo Líder de Trámites y Tecnología

SOPORTE EXTERNO

- ❖ María Chaves –Contadora
- ❖ Alexandra Peña –Asesora RR.HH
- ❖ Carlos Acuña –Plataforma Digital
- ❖ Juan Carlos Marroquín –Asesor de Gestión de Procesos



EQUIPO DE TRABAJO 2021

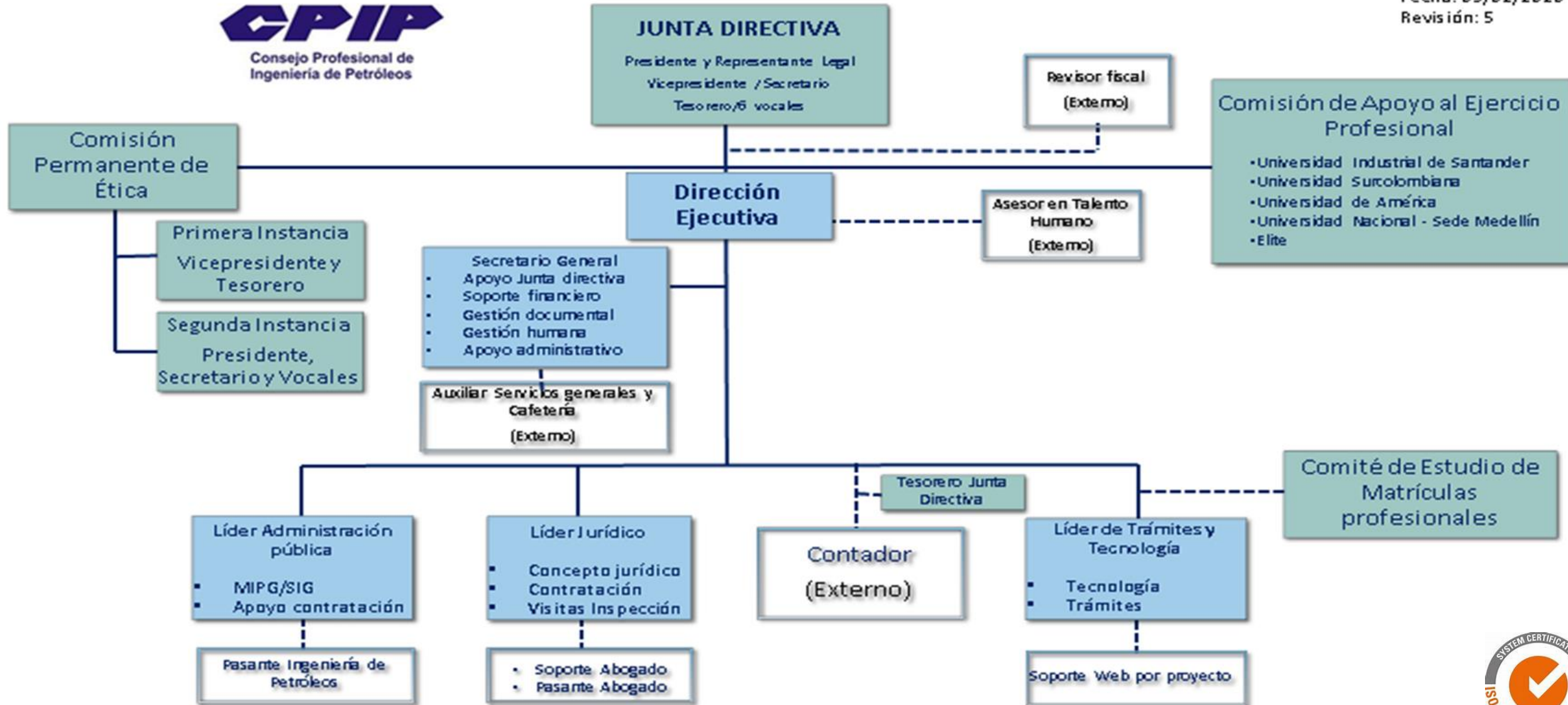
- ❖ Alberto Valencia Hormaza – Director Ejecutivo
- ❖ Edison Fandiño - Secretario General
- ❖ Natalia Galindo - Administradora Pública
- ❖ Alexander Villamarín - Líder Jurídico
- ❖ Misael Regino Arroyo Líder de Trámites y Tecnología

SOPORTE EXTERNO

- ❖ María Chaves –Contadora
- ❖ Alexandra Peña –Asesora RR.HH
- ❖ Carlos Acuña –Plataforma Digital

ORGANIGRAMA

Código: OR-DIR-001
Fecha: 05/02/2020
Revisión: 5



CPIP



3. PLAN ESTRATEGICO CPIP 2020



3. PLAN ESTRATEGICO

VISIBILIDAD



- Reconocimiento de la entidad por parte de los grupos de interés

COBERTURA



- Cumplimiento de funciones de acuerdo con la Naturaleza Jurídica del CPIP

POSICIONAMIENTO



- Mejorar la calidad de los ingenieros de petróleo colombianos
- Mejoramiento de Competencias

Patrocinios en
2020: Patrocino al
**Premio a la
Innovación**
de ACIPET \$9,5M

Convenio Universidades-
UNA - Sedé Medellín.
**Modernización
Laboratorios**

Cumplimiento de la
obligación de la
CAPACITACIONES LET
A profesionales
Colombianos con lo cual se
logró

**26 cursos
Sin Costo**



Patrocino de las
suscripciones de las
Universidades a
OnePetro con 5000
consultas mensuales y
software CMG para
**Simulación de
Yacimientos**

Transformación del CPIP de una ESAL a una **Entidad Publica** y su reconocimiento por la Contaduría General de la Republica y la DIAN desde mayo de 2020 (El CPIP no presentara declaración de Renta)

Planificación y desarrollo del proyecto **Marco Nacional de Cualificaciones** para la Extracción de Petróleo y Gas en conjunto con ACIPET

Transformación Digital dando **Servicios digitales** a los **ciudadanos** y cumpliendo Decreto 2106 de 2019 de Ley Anti-tramites

Acceso a la Información. **Digitalización de 11.700 Matriculas profesionales, 1000 LET** para integrarlas al sistema de tramites digital

Contratación de **la revisoría fiscal L&Q** para hacer seguimiento a la parte contable, tributaria, laboral, legal, recursos humanos, de sistemas, para control administrativo interno y de procesos de manera continua

Implementación de la Ley 1712 de 2014 de **Transparencia** y **acceso a la información publica en la pagina WEB** con ITA que paso de 26% en el 2019 a 86% en el 2020

Optimización de **costos** con estrategias que disminuyeron los costos de digitalización de 88 a 60 millones y SIG de 35 a 17 millones

Implementación de la Administración remota del sistema contable Helisa, implementación de la **Facturación Electrónica**

Creación del “**Plan de anticorrupción y atención al ciudadano**”

Se inscribieron los tramites del CPIP en el SUIT del DAFP

Cambios en el organigrama en el 2020 para adaptar la organización a los nuevos requerimientos de entidad publica, funcionamiento y para cumplimiento de los indicadores de gestión

Procesos de **contratación de personal con soporte externo** para garantizar el resultado y transparencia del proceso de selección

Diseño,
desarrollo e
Implementación
de un **Sistema
Integrado de
Gestión** con
correlación al
MIPG

Representatividad
en Junta Directiva
en la Mesa Sectorial
de **Producción de
hidrocarburos del
SENA y apoyo al
SENA**

Organización el III
Congreso Internacional de
Ética en Ingeniería para
2021;
Defensa de los Consejos
Profesionales contra
proyectos de Ley lesivos a
su existencia

Continuidad
de convenio
CPIP y ACIPET
2019-2021:

Visitas de Inspección – 67
Visitas en 2019 y 124
solicitudes (90 con
respuesta) en el 2020 con
detección de 13 hallazgos
en proceso de aclaración
por jurídica



Se aprobó el
Ingreso de la
**Universidad
ELITE y
UNITROPICO**
al CPIP

CPIP



4. ESTADISTICAS CPIP DE INGENIEROS Y ESTUDIANTES DE INGENIERIA DE PETROLEOS EN COLOMBIA

FICHA TECNICA DE LA ESTADISTICA DEL CPIP

Titulo de la Estadística	Egresados y Matriculados en el CPIP – Ingenieros de Petróleos e Ingenieros de Petróleo y Gas
Fecha de Corte	19 Marzo 2021
Fuente	Base de Datos CPIP
Alcance	Las estadísticas presentadas en este reporte son propias de la base de datos del CPIP; incluyen la recopilación de información de Ingenieros de petróleo e Ingenieros de Petróleo y Gas egresados universitarios y matriculados en el CPIP como también el registro de licencias especiales y renovaciones otorgadas por el CPIP
Realizado por	Líder Tramites/Director Ejecutivo - CPIP

Antecedentes

CPIP, es una entidad creado por la Ley 20 de 1984 y su Decreto Reglamentario 1412 de 1986, encargada de otorgar las matrículas a Ingenieros Colombianos y Licencias Especiales Temporales LET a ingenieros extranjeros, expedir las tarjetas profesionales, realizar seguimiento y control del adecuado ejercicio de la profesión, colaborar con las autoridades Universitarias profesionales y apoyar las actividades de las Asociaciones Gremiales, Científicas y Profesionales de la Ingeniería de Petróleos. Considerando en una de sus funciones por la cual fue creado "Cooperar con las asociaciones y sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería de Petróleos, en el estímulo y desarrollo de la profesión, en el continuo mejoramiento de su calificación, mediante el señalamiento de patrones de ética, educación, conocimiento, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas", el CPIP cada dos (2) años realiza estudios estadísticos para cooperar con todas las compañías, gremios, universidades y entidades estatales para la construcción de estadísticas para poder evaluar tendencias que permitan ser insumo para estudios de mejoramiento, competencias, demanda laboral entre otros. La ultima estadística realizada por el CPIP se analizo con corte del 24 Octubre del 2021.

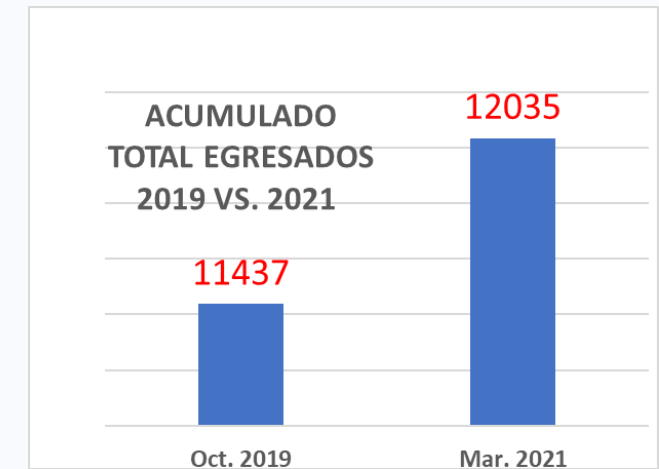
RESUMEN GENERAL DE GRADUADOS INGENIEROS DE PETROLEOS EN UNIVERSIDADES EN COLOMBIA

6 Universidades

Total **Graduados** Ingenieros de Petróleos e Ingenieros de Petróleo y Gas en Colombia

12035

Universidad	Egresados por Universidad	Contribución %
 Universidad Industrial de Santander	Universidad Industrial de Santander – UIS, 3,753 egresados – Bucaramanga	31.2%
 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Universidad Sur colombiana – SURCO, 1,550 egresados – Neiva	12.9%
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín – UNAL, 1,561 egresados – Medellín	13.2%
 Fundación Universidad de América	Fundación Universidad de América – FUA, 5,071 egresados. – Bogotá	42.1%
 ELITE	Escuela Latinoamericana de Ing. , Tecnólogos y Empresarios – ELITE, 51 egresados – Bogotá	0.4%
 Unitrópico Fundación Universitaria	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano – UNITROPICO, 20 egresados - Yopal	0.2%



4 Universidades Públicas: 57.4%
UIS, SURCO, UNAL, UNITROPICO

2 Universidades Privadas: 42.6%
FUA, ELITE

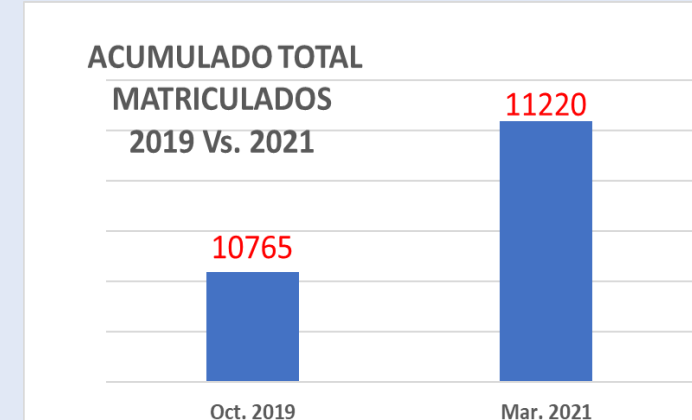
RESUMEN GENERAL DE **MATRICULADOS** INGENIEROS DE PETROLEOS EN UNIVERSIDADES EN COLOMBIA

6 Universidades

Total **Matriculados** Ingenieros de Petróleos e Ingenieros de Petróleo y Gas en Colombia

11220

Universidad	Egresados por Universidad	Contribución %
 Universidad Industrial de Santander	Universidad Industrial de Santander – UIS, 3,537 matriculados – Bucaramanga	31.5%
 UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	Universidad Sur colombiana – SURCO, 1,506 matriculados – Neiva	13.4%
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín – UNAL, 1,394 egresados – Medellín	12.4%
 Fundación Universidad de América	Fundación Universidad de América – FUA, 4,719 matriculados. – Bogotá	42.1%
 ELITE	Escuela Latinoamericana de Ing. , Tecnólogos y Empresarios – ELITE, 49 matriculados – Bogotá	0.4%
 Unitrópico Fundación Universitaria	Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano – UNITROPICO, 15 matriculados - Yopal	0.1%



4 Universidades Públicas: 57.5%
UIS, SURCO, UNAL, UNITROPICO

2 Universidades Privadas: 42.5%
FUA, ELITE

RESUMEN GENERAL DE MATRICULADOS y LICENCIAS ESPECIALES TEMPORALES EN EL CPIP

Matriculados Egresados en Colombia

11220

Matriculados Egresados en Exterior

443

Total Matriculados Vigentes en Colombia

11663

LETS Vigentes en Colombia

48

en el 2021
67 en el 2019



Egresados en Colombia y con Matricula Profesional	11220
Egresados con Matricula en Colombia del COPNIA (antes de 1986)	128
Egresados sin Matricula Profesional en Colombia	815

Colombianos con Matricula Profesional Graduados en el Exterior	130
Extranjeros con Matricula Profesional Graduados en el Exterior	313
Total Matriculados Egresados Universidad en el Exterior	443

Licencias Especiales Temporales (LETS) - Nuevas	14
Renovación de Licencias Especiales Temporales	34
Total Extranjeros con Licencias Especiales Temporal Vigente	48

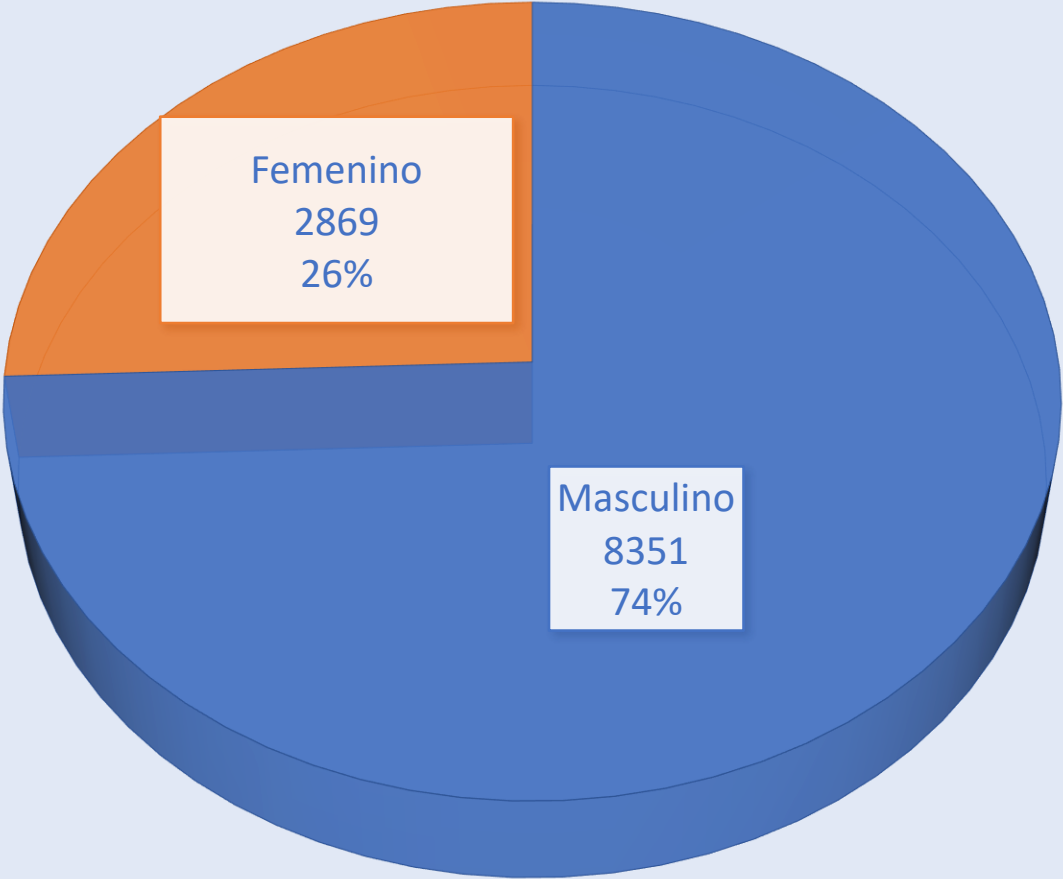
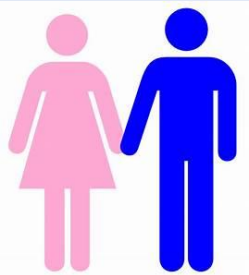
Total Matricula Profesional Vigente (11220+443) 11663

Total Extranjeros Autorizados para trabajar en Colombia (313+48) 361

Las LETS son exclusivamente para extranjeros y tienen vigencia por un año, aunque son renovables

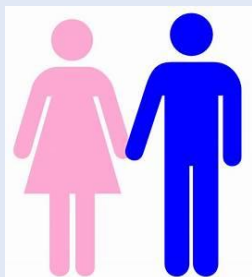
INGENIEROS EGRESADOS EN UNIVERSIDADES DE COLOMBIA POR GENERO

INGENIEROS EGRESADOS EN COLOMBIA POR GENERO

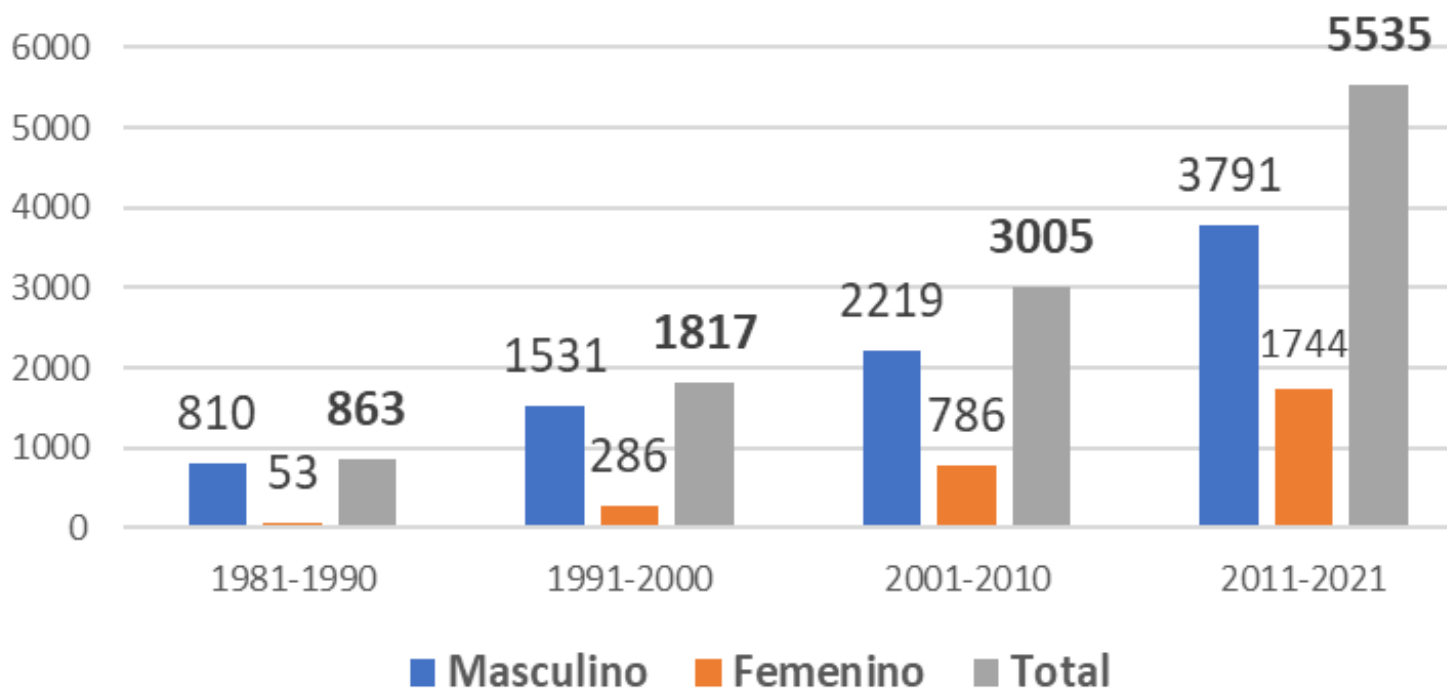


Muestra de **Egresados** en las Universidades de Colombia: 11220

INGENIEROS EGRESADOS / GRADUADOS EN UNIVERSIDADES DE COLOMBIA POR GENERO



Ingenieros de Petróleos Graduados en Universidades de Colombia por Genero



Periodo	% Mujeres
1981-1990	6%
1991-2000	16%
2001-2010	26%
2011-2021	32%

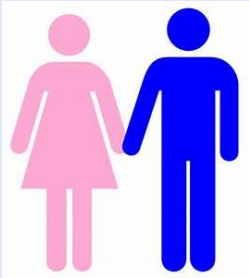
INGENIEROS MATRICULADOS Y LICENCIADOS EN EL CPIP POR GENERO

Total Matriculados en las Universidades de Colombia

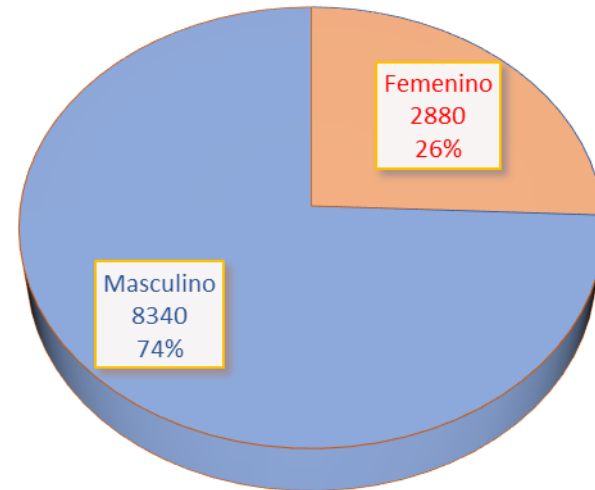
11220

Total Matriculados Graduados en el Exterior

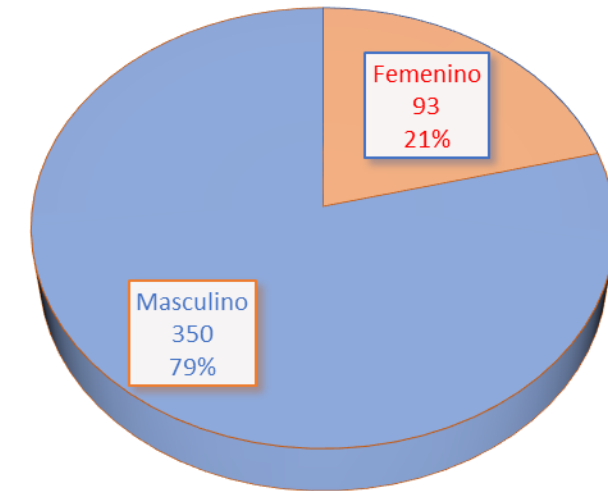
443



INGENIEROS MATRICULADOS GRADUADOS EN COLOMBIA



INGENIEROS MATRICULADOS GRADUADOS EN EL EXTERIOR



Ingenieros con Matriculas Vigentes (Graduados en Colombia y en el Extranjeros)

11663

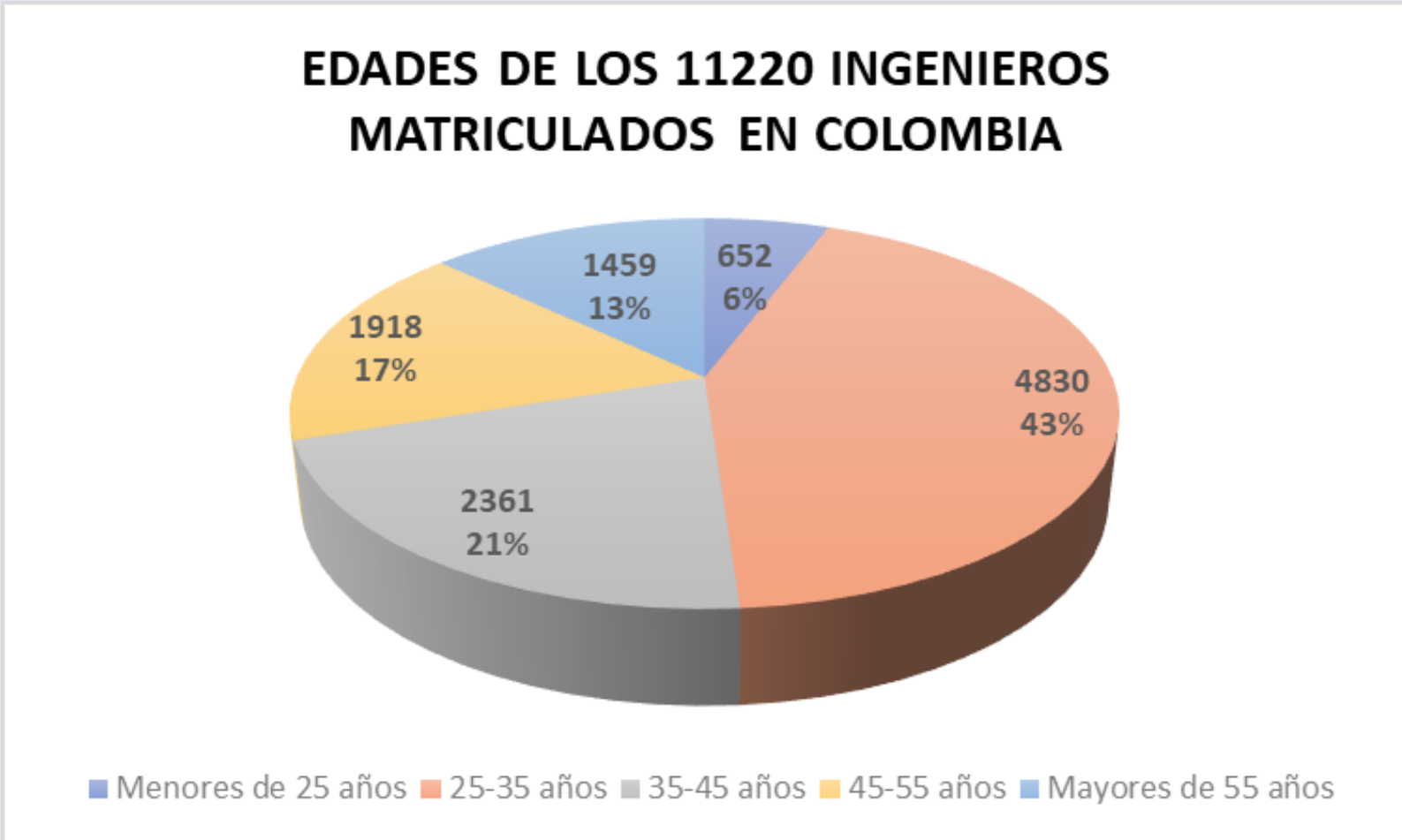
Ingenieros con Licencias Vigentes (Graduados en el exterior)

67

Ingenieros Fallecidos

121

RANGO DE EDADES DE LOS INGENIEROS MATRICULADOS EN COLOMBIA

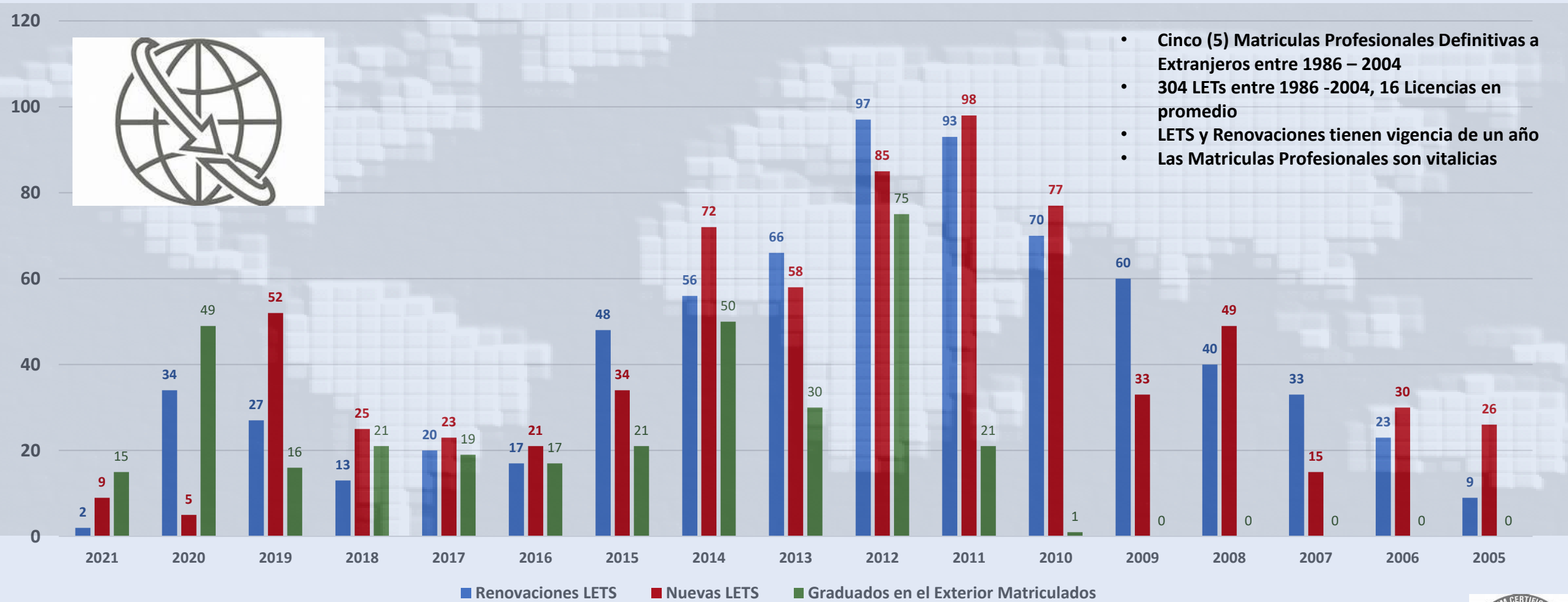


HISTORICO DE LICENCIADOS EN COLOMBIA y GRADUADOS MATRICULADOS EN EL EXTERIOR DEL 2021 al 2005

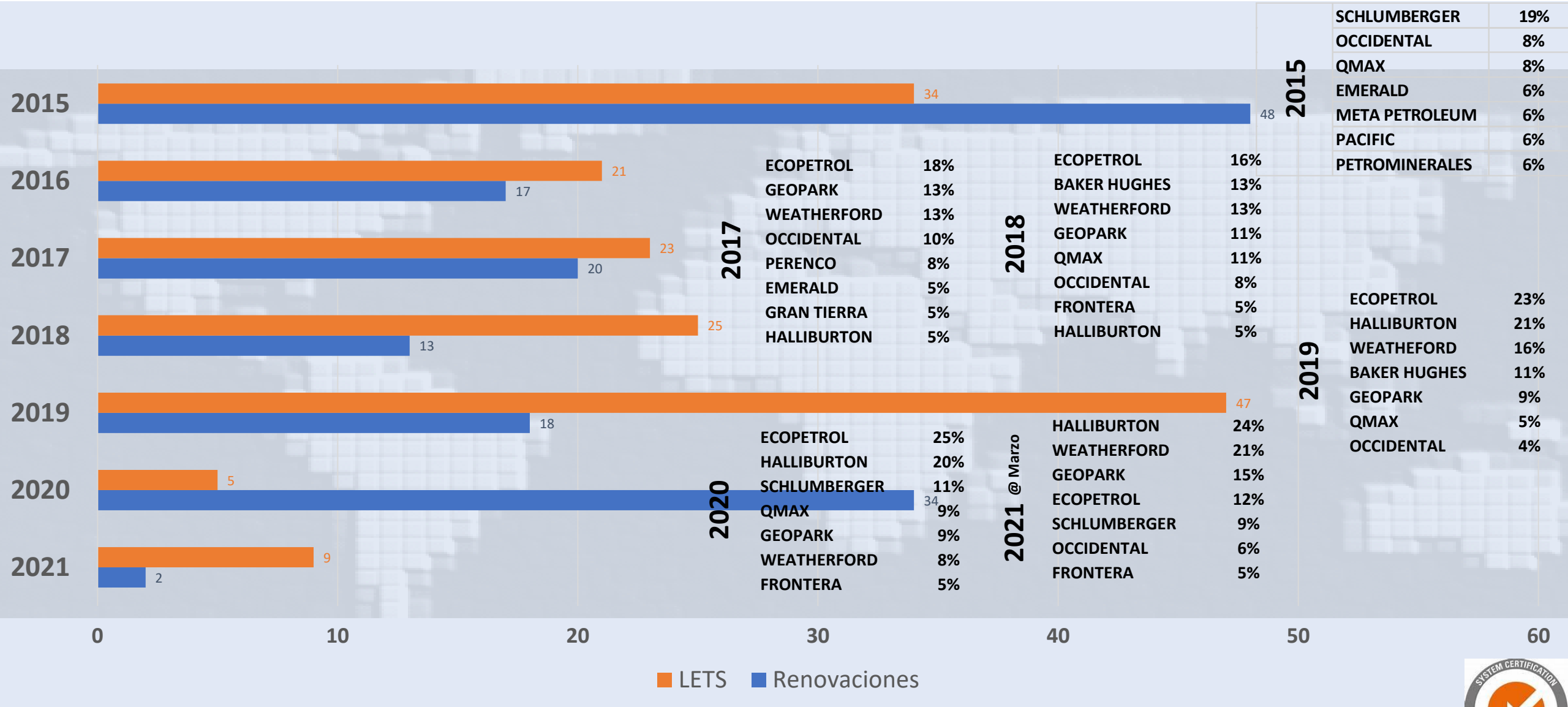
HISTORICO DE EXTRANJEROS MATRICULADOS Y LICENCIADOS EN COLOMBIA DEL 2005 AL 2021



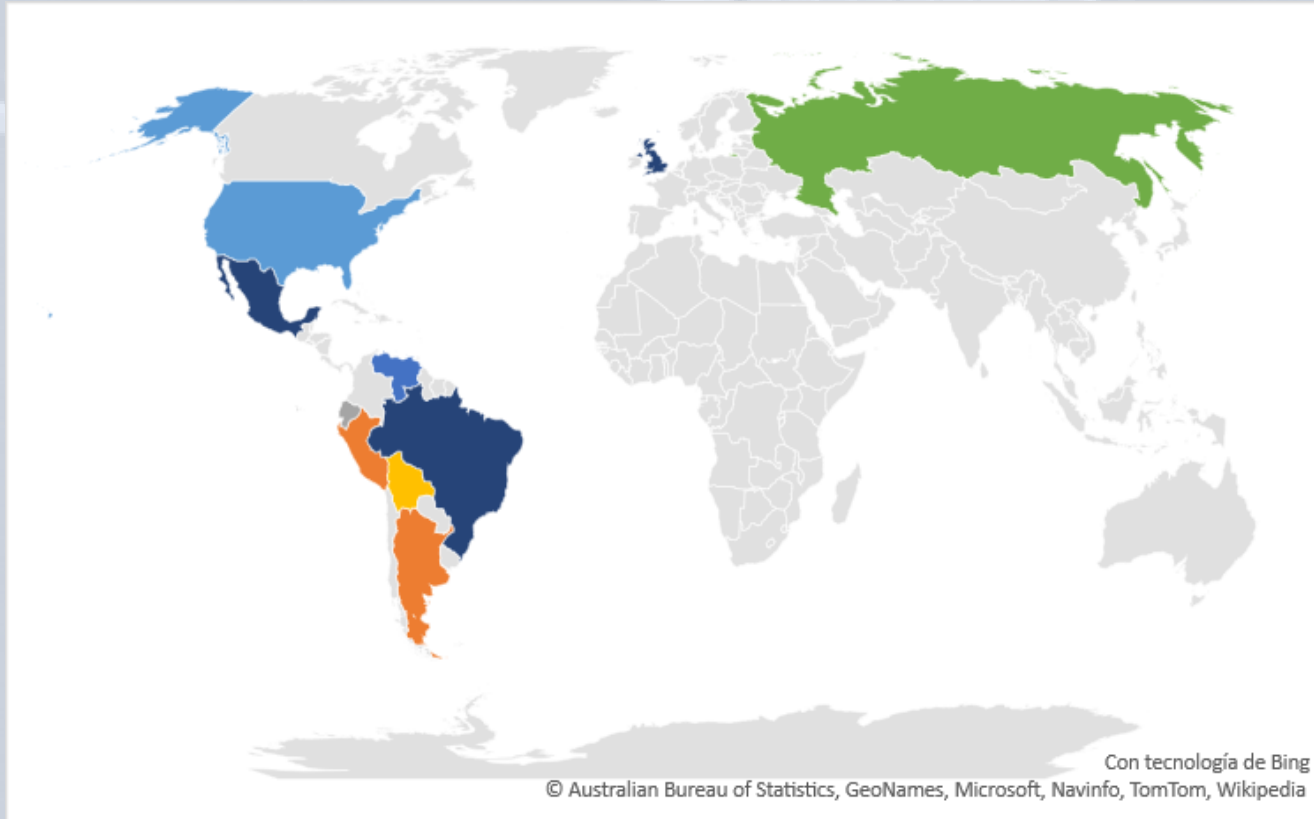
- Cinco (5) Matriculas Profesionales Definitivas a Extranjeros entre 1986 – 2004
- 304 LETs entre 1986 -2004, 16 Licencias en promedio
- LETs y Renovaciones tienen vigencia de un año
- Las Matriculas Profesionales son vitalicias



HISTORICO DE EXTRANJEROS LICENCIADOS EN COLOMBIA POR COMPAÑIAS (2015-2021)



PROCEDENCIA DE LOS INGENIEROS DE PETROLEOS MATRICULADOS O CON LICENCIAS EN COLOMBIA

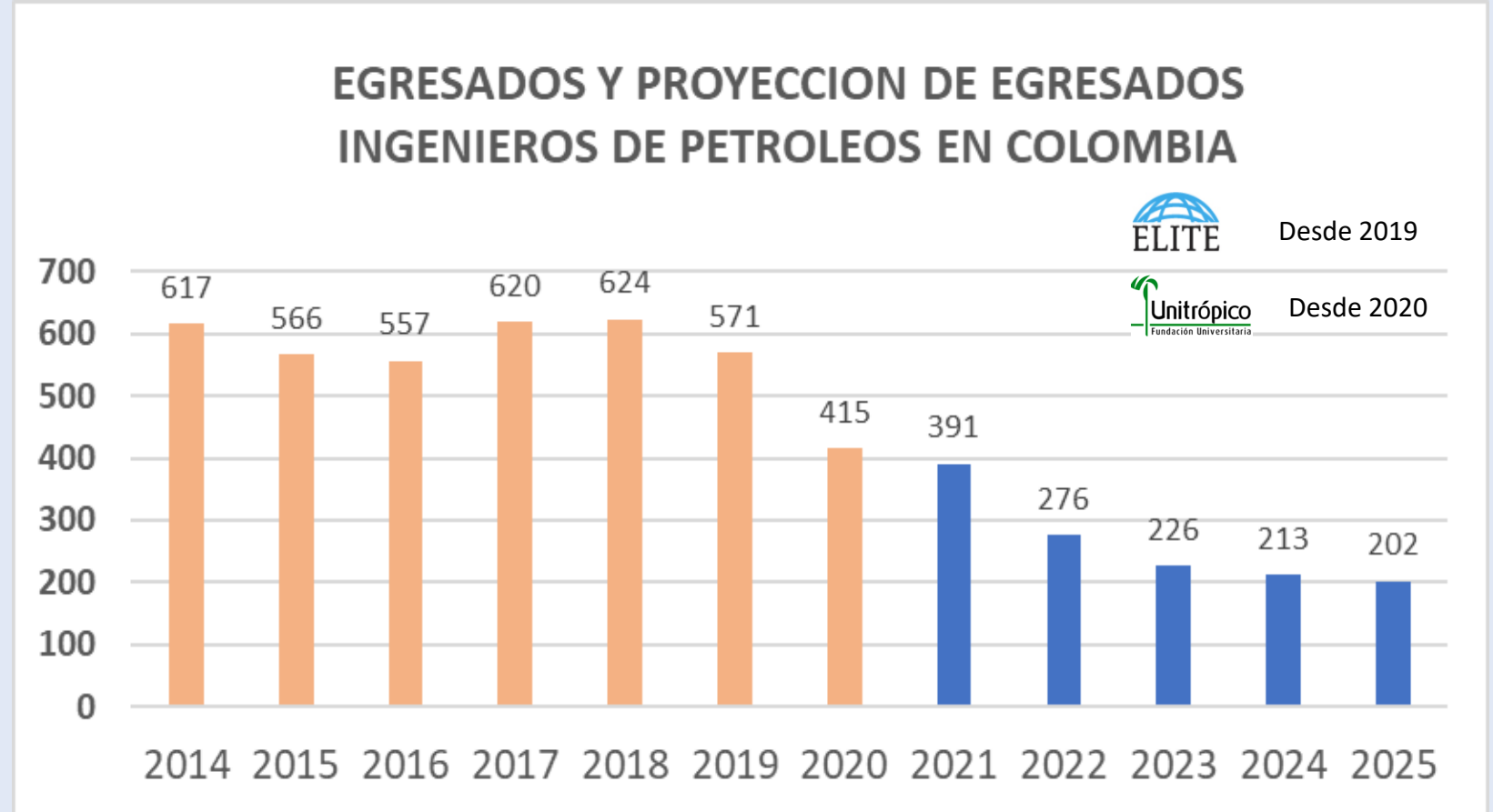


País	2019	2021
Venezuela	258	256
Perú	16	13
Argentina	16	11
Ecuador	13	8
Bolivia	8	6
USA	5	5
Rusia	3	3
México	2	1
Brasil	2	2
Reino Unido	2	0

EGRESADOS Y PROYECCION DE EGRESADOS DE INGENIEROS DE PETROLEO EN COLOMBIA



6 Universidades



■ Egresados
 ■ Proyección Egresados

Fuente: Encuesta realizada a las Universidades 2020



6 Universidades 355 Matriculados



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 143 (40%)



FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AMÉRICA 125 (35%)



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 30 (9%)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 25 (7%)

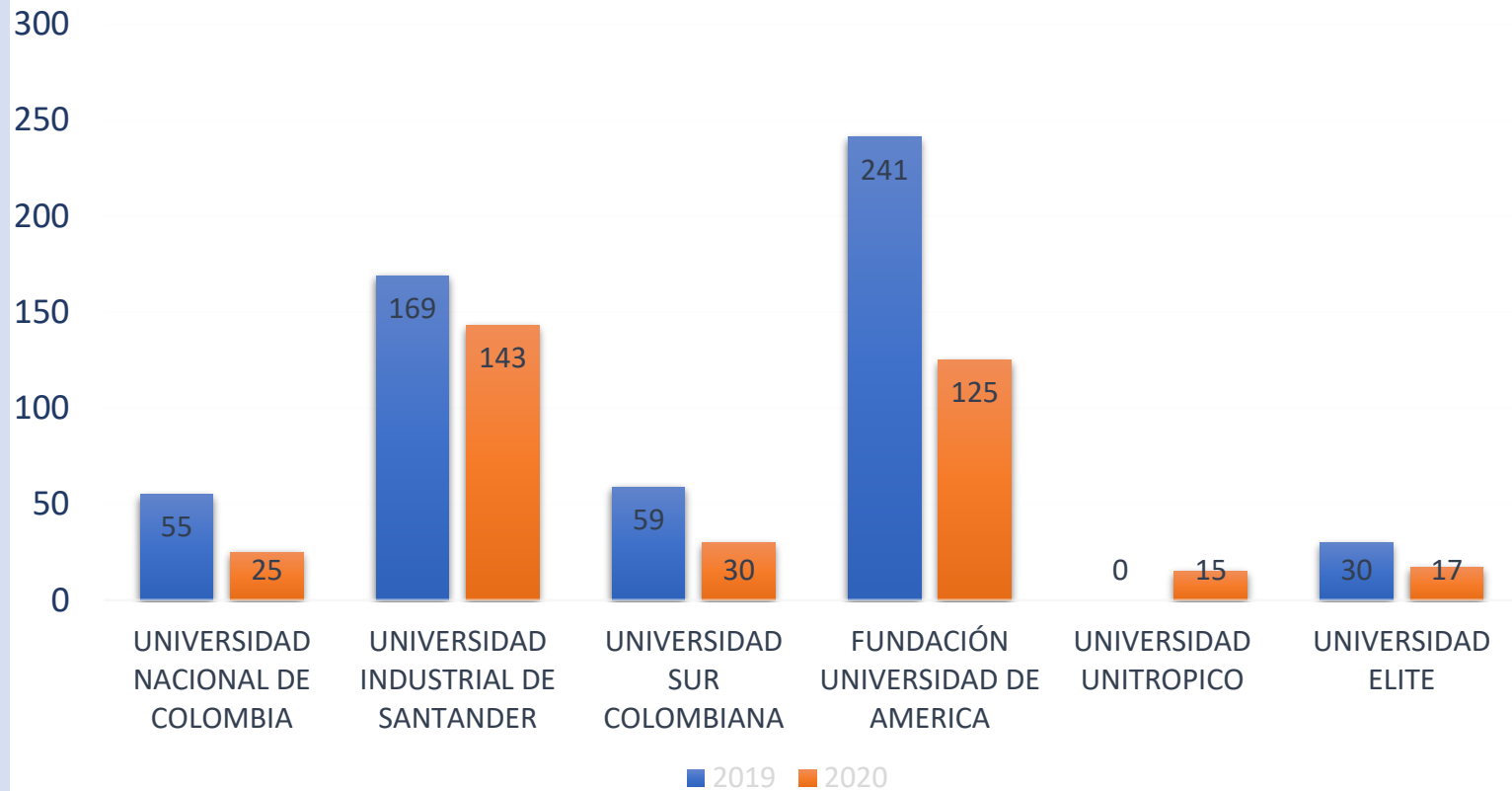


UNIVERSIDAD ELITE 17 (5%)

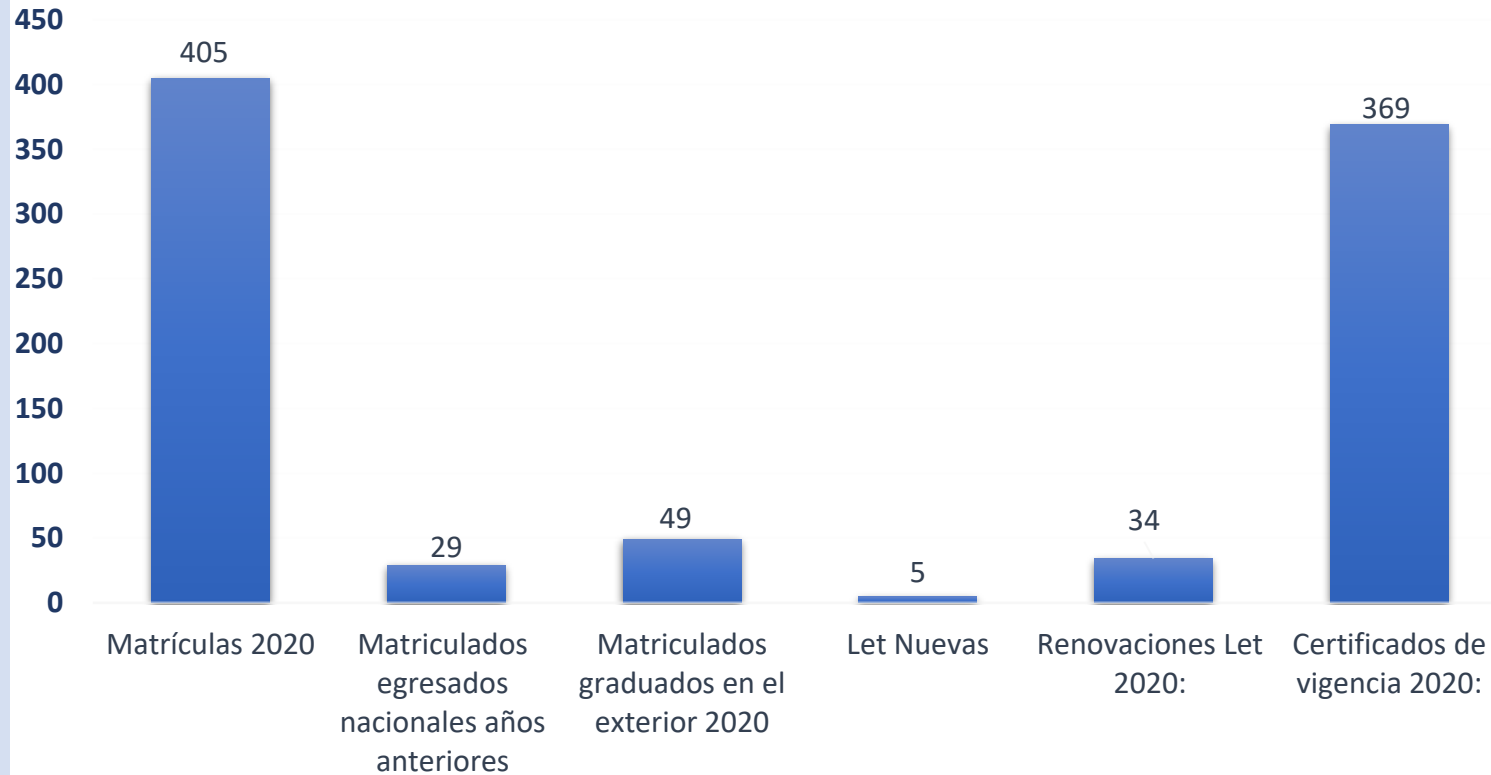


FUNDACIÓN UNIVERSIDAD UNITROPICO (4%)

MATRICULADOS CPIP 2019-2020



Tramites Realizados 2020



El futuro es de todos Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

2/3

Realiza el trámite en línea de tu matrícula profesional ingresando a www.cpip.gov.co





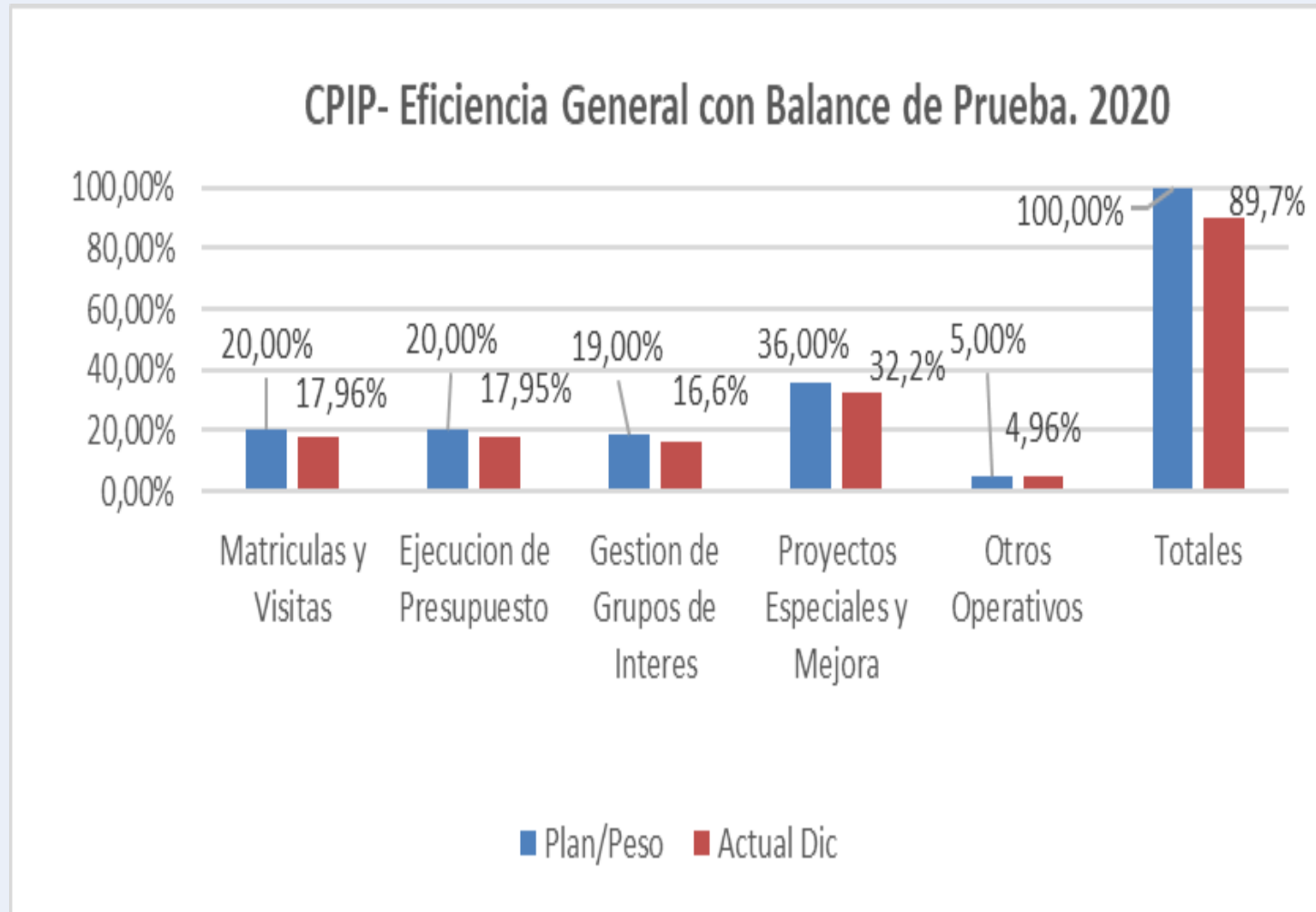
5.0 INDICADORES DE GESTIÓN

CUMPLIMIENTO DE METAS

ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO
MATRICULAS Y VISITAS	20 %	17,96%
EJECUCIÓN PRESUPUESTO	20%	17,95%
GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERES	19%	16,6%
PROYECTOS ESPECIALES	36%	32,2%
OTROS OPERATIVOS	5%	4,96%
TOTAL, DE EJECUCIÓN 89,67%		

89,7%
Cumplimiento

Indicadores de Gestion en 2020



Informe General de Gestión CIPIP 2020 disponible en Google drive

https://drive.google.com/file/d/1dj9zd7sQoAbn6e8CKqRKv-5g_g1INEzt/view?usp=sharing

- El indicador de Matriculas tramites fue altamente afectado porque no se lograron los ingresos esperados por la caída de matriculas causado por los efectos de la pandemia.
- El indicador de proyectos Especiales. Se vio afectado porque nos se ejecutaron proyectos de eventos universitarios, asesoría legal y parcialmente el progreso de la plataforma digital.
- La gestión de ahorros logrados fue Alrededor de \$88M (8% del presupuesto)

Indicadores de Gestion en 2020

Proyectos Especiales de Inversión

Suscripciones Históricas

OnePetro	~\$35M
CMG	~\$10M
Total	\$45M

Proyectos Admin. Publica

Digitalización:	~\$50
Sistema Gestión	~\$17M
Transformación digital (incluye nueva pagina Web)	~\$18M
Total	\$85M

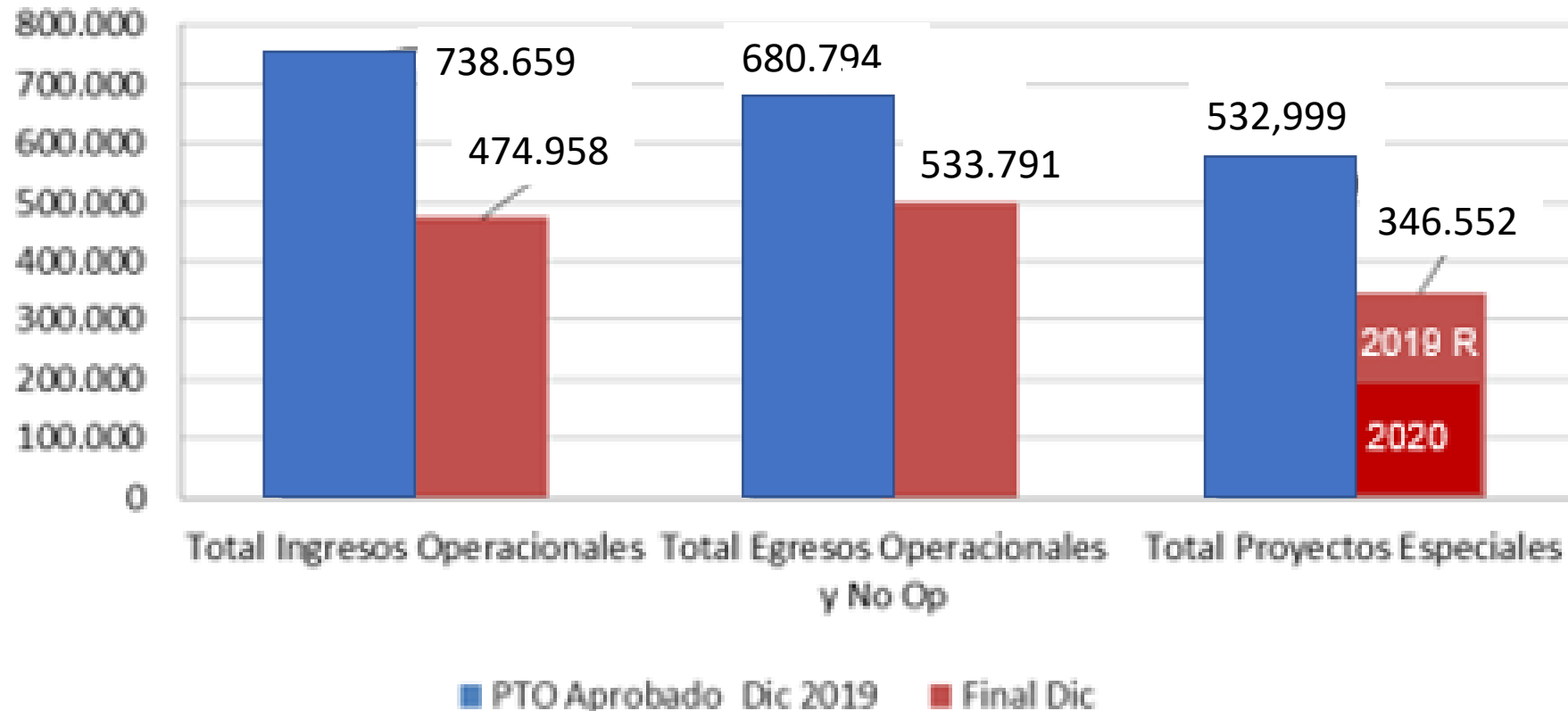
Apoyo a Grupos Interés

Universidad UNAL	~\$70M
Foros/Cumbres	~\$22M
Innovación	~\$9.5M
Total	~\$102M

Estudios Especiales

Catalogo Cualificac.	~\$120M
----------------------	---------

CPIP Ejecucion del Presupuesto - Dic Final 2020 (COP\$K)





6.0 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros del consejo profesional de Ingeniería de Petróleos certifican de la siguiente manera:

- Los Estados Financieros fueron elaborados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- La contabilidad se elaboró en cumplimiento al manual de procedimiento de la Contabilidad Pública.
- La información revelada en los Estados Financieros refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, elaborada con corte a 31 de diciembre de 2020

Expresado en pesos	2,020	2,019	VARIACION
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	592,812,168	893,696,271 -	300,884,103
CUENTAS POR COBRAR	470,749	137,000	333,749
PRESTAMOS POR COBRAR	15,782,600	19,078,800 -	3,296,200
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	609,065,517	912,912,071 -	303,846,554
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	794,487,135	829,058,308 -	34,571,173
OTROS ACTIVOS	-	3,587,850 -	3,587,850
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	794,487,135	832,646,158 -	38,159,023
TOTAL ACTIVO	1,403,552,652	1,745,558,229 -	342,005,577
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	29,400,379	3,290,673	26,109,706
BENEFICIOS EMPLEADOS	29,834,752	2,417,632	27,417,120
TOTAL PASIVO CORRIENTE	59,235,131	5,708,305	53,526,826
OTROS PASIVOS			
PROVISIONES	46,567,836	399,779,863 -	353,212,027
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4,037,400	-	4,037,400
TOTAL OTROS PASIVOS	50,605,236	399,779,863 -	349,174,627
TOTAL PASIVO	109,840,367	405,488,168 -	295,647,801
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	1,584,247,700	1,287,381,957	296,865,743
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-290,535,415	52,688,104 -	343,223,519
TOTAL PATRIMONIO	1,293,712,285	1,340,070,061 -	46,357,776
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	1,403,552,652	1,745,558,229 -	342,005,577


ORLANDO MERCADO U
REPRESENTANTE LEGAL


JEFFERSON EDWIN CORDNEL MEDINA
Revisor Fiscal T.P. 258.165-T



MARÍA ERALEDIS CHÁVEZ SIERRA
CONTADORA T.P. 6751-T


ESTADO DE RESULTADOS


POR PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

Expresado en pesos

	2,020	2,019
INGRESOS	444,313,963	679,310,204
VENTA DE SERVICIOS	444,313,963	679,310,204
GASTOS	750,278,222	667,395,175
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	698,326,299	612,717,696
DETERIORO DEPRECIACION, AMORTIZACION Y POVISIONES	51,951,923	54,677,479
RESULTADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	- 305,964,259	11,915,029
OTROS INGRESOS	30,643,981	46,943,415
INGRESOS FINANCIEROS	30,643,981	29,079,764
OTROS INGRESOS	-	17,863,651
GASTOS NO OPERACIONALES	15,215,137	6,170,340
OTROS GASTOS	15,215,137	6,170,340
RESULTADO DEL PERÍODO	-290,535,415	52,688,104


ORLANDO MERCADO URZOLA
REPRESENTANTE LEGAL


MARÍA P. CEDEIS CHAVES MEDINA
CONTADORA T.P. 6751-T


JEFFERSON EDWIN CORONEL MEDINA
Revisor Fiscal T.P. 258.165-T
Delegado por L&Q Revisores Fiscales S.A.S.

EJECUCIÓN

Durante la vigencia 2020 el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos adelantó las gestiones administrativas con el fin de obtener los productos y alcanzar las metas planteadas. Es así que en el 2020, se ejecutó el del presupuesto y los indicadores de gestión quedaron en 89,67%.

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020

	RESERVAS	PRESUPUESTO 2020 AJUSTADO	EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
INGRESOS OPERACIONALES			
Licencias Especiales Temporales		219,451	39,501
Renovación Licencias Especiales		57,057	73,558
Expedición Matrículas Profesionales		438,902	330,201
Duplicados de matriculas, certificaciones		0	1,054
Rendimientos financieros		23,250	30,644
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		738,659	474,958
RECURSOS DE BALANCE		243,875	0
TOTAL INGRESOS		982,534	474,958

	RESERVAS	PRESUPUESTO 2020 AJUSTADO	EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EGRESOS OPERACIONALES			
DE PERSONAL	0	517,489	421,347
CONTRATACION DIRECTA POR SERVICIOS		58,584	47,538
GASTOS DE VIAJE JUNTA		8,810	3,015
GASTOS DE OFICINA		40,981	35,044
SEGUROS E IMPUESTOS		21,080	12,996
GASTOS E INVERSIONES SEDE		16,850	13,851
Mantenimiento sede, muebles y equipos		600	58
Inversiones en activos fijos		16,250	13,793
SENA - MICPI - CAEP		17,000	0
EGRESOS OPERACIONALES		680,794	533,791

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020

	RESERVAS	PRESUPUESTO 2020 AJUSTADO	EJECUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PROYECTOS ESPECIALES			
One petro		35,000	33,970
CMG		10,000	9,811
Patrocinio eventos universidades		25,000	0
Fortalecimiento plataforma tecnologica - Nuevo decreto- Video conferencia	31,420	56,580	18,000
Digitalización matrículas y licencias- Gestión Documental	40,000	20,000	49,524
Reglamentación Competencias profesionales -Proyecto de catalogo de cualificación.	49,840	80,160	112,681
Implementacion de procesos – SIG	10,000	25,000	20,808
Convenios Interadministrativos universidades (CAEP)	69,999	0	70,000
Patrocinio docentes J. Directiva y estudiantes. (Cumbre petrolera - Congreso Colombiano de Petróleo y GasPatrocinio a Docentes, Junta Directiva y Estudiantes)		25,000	22,238
Programa de emprendimiento, innovación y liderazgo		15,000	9,520
Sistema de Control interno		0	0
MICPI-Dos seminarios precongreso Etica	10,000	0	0
MICPI-II Congreso internacional de ética		0	
Conceptos juridicos especiales	20,000	10,000	0
TOTAL PROYECTOS ESPECIALES	231,259	301,740	346,552
TOTAL PPTO GASTOS CONSOLIDADO		982,534	880,343
RESULTADO PRESUPUESTAL		0	-405,385

7.0 CONTRATACIÓN



Contratación
Pública

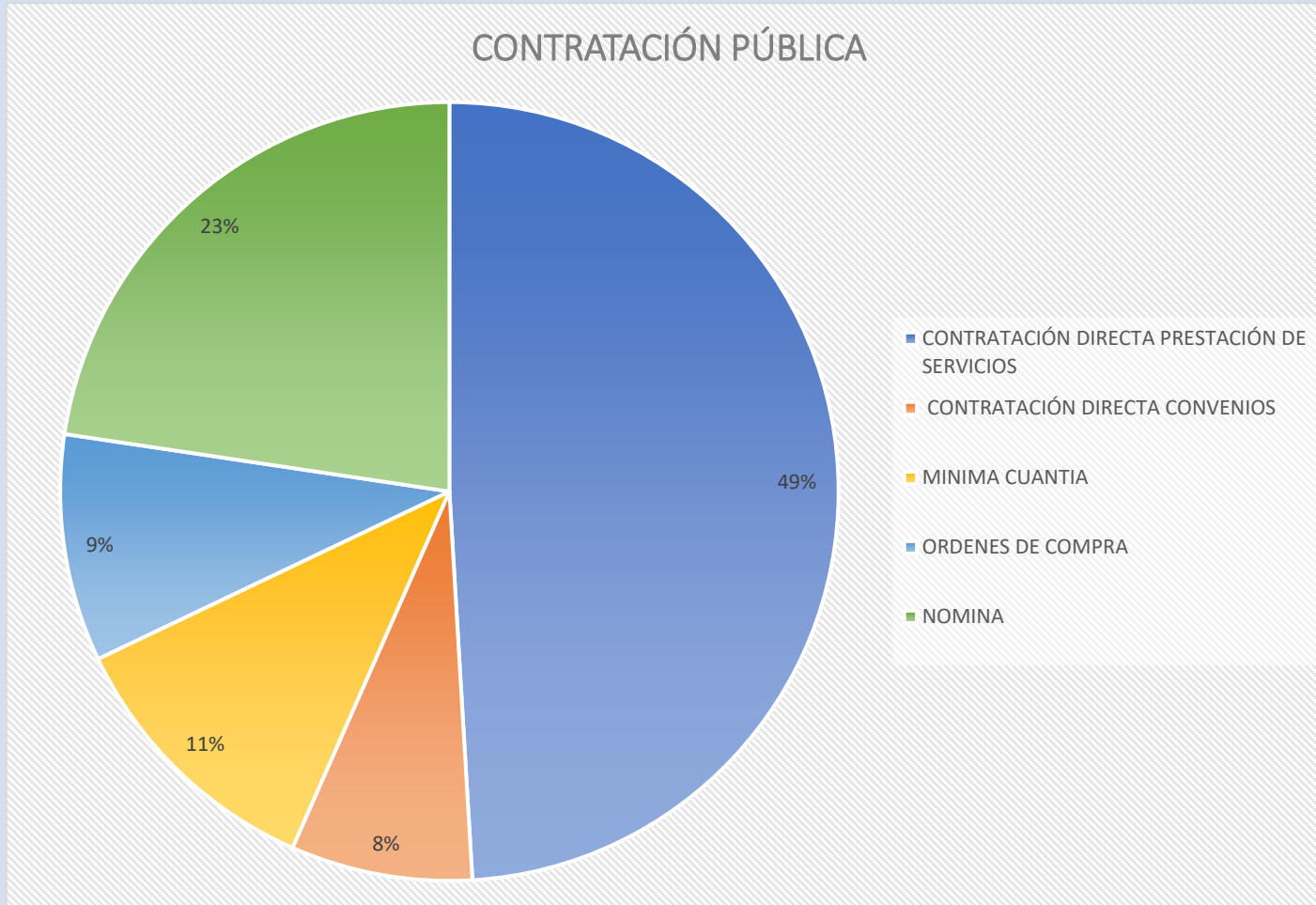
CONTRATACIÓN 2020

TIPO DE CONTRATO	TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA (Prestación de Servicios)	26
CONVENIOS	4
MINIMA CUANTIA	6
ORDENES DE COMPRA	5
Nomina	12

TOTAL
53



CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020



Para la Vigencia 2020 la contratación directa fue la que predominó teniendo en cuenta contratos importantes como

- ✓ El Equipo Técnico del Proyecto de Cualificaciones
- ✓ El Equipo Técnico del Proyecto de Digitalización

Contratación de Mínima cuantía

- ✓ Contratación de la Revisoría Fiscal
- ✓ Contratación para la certificación ISO 9001 2015

CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020

CONTRATO No.		AÑO	CONTRATO CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
CPIP	004	2020	CONTRATO	\$ 2.800.000	YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA
CPIP	005	2020	CONTRATO	\$ 5.900.000	YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA
CPIP	007	2020	CONTRATO	\$ 17.124.000	MARIA PRAXEDIS CHAVEZ
CPIP	008	2020	CONTRATO	\$ 18.000.000	CARLOS JOSE ACUÑA DAZA
CPIP	009	2020	CONTRATO	\$ 1.600.000	RURAL EXPRESS SAS
CPIP	010	2020	CONTRATO	\$ 14.058.099	L&Q REVISORES FISCALES Y AUDITORES EXTERNOS SAS
CPIP	011	2020	CONTRATO	\$ 17.000.000	JUAN CARLOS MARROQUIN CADENA
CPIP	017	2020	CONTRATO	\$ 3.128.000	YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA
CPIP	018	2020	CONVENIO DE ASOCIACION	\$ 9.520.000	ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS DE PETROLEOS
CPIP	019	2020	CONVENIO DE ASOCIACION	\$ 10.100.000	ASOCIACIÓN GREMIAL SPE COLOMBIA
CPIP	020	2020	CONTRATO	\$ 19.500.000	JAVIER RINCON TAUTIVA
CPIP	021	2020	CONTRATO	\$ 16.650.000	JOHN EDDSON CASTILLO ALVAREZ

CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020

CONTRATO No.		AÑO	CONTRATO CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
CPIP	022	2020	CONTRATO	\$ 9.750.000	ELIANA CATHERINE GOMEZ PINTO
CPIP	023	2020	CONTRATO	\$ 9.750.000	ADRIAN AUGUSTO RUIZ VASCO
CPIP	024	2020	CONTRATO	\$ 21.000.000	YESICA NATALY FERNANDEZ MALO
CPIP	025	2020	CONTRATO	15.000.000	MARTHA EUGENIA SERRANO
CPIP	026	2020	CONTRATO	15.000.000	AMANDA CLAVIJO DE GARZON
CPIP	027	2020	CONTRATO	\$ 6.000.000	YURI ANDREA MEDINA RINCÓN
CPIP	028	2020	CONTRATO	\$11.049.150	PROTECTORES ARMADILLO S.A.S
CPIP	029	2020	CONTRATO	\$ 1.564.000	YENNIFER ALEXANDRA PEÑA GARCIA
CPIP	034	2020	CONTRATO	\$ 100.000.000	FACULTAD DE MINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN
CPIP	035	2020	CONTRATO	\$ 6.250.000	Edgar Nicolas Castañeda Rodriguez
CPIP	036	2020	CONTRATO	\$ 6.250.000	Julian David Corredor Espitia

CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020

CONTRATO No.		AÑO	CONTRATO CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
CPIP	037	2020	CONTRATO	\$ 3.500.000	Diana Lucia Tique Pinzon
CPIP	038	2020	CONTRATO	\$ 3.500.000	Luz Marina Pareja Tovar
CPIP	039	2020	CONTRATO	\$ 3.500.000	Deivy Stid Martinez Castillo
CPIP	040	2020	CONTRATO	\$ 3.266.667	Camilo Ignacio Tique Torres
CPIP	041	2020	CONTRATO	\$ 3.220.000	Milton Steven Bohórquez Guerrero,
CPIP	042	2020	CONTRATO	\$ 373,33	Yaneth Isabel Palacio Florez
CPIP	043	2020	CONTRATO	\$ 2.800.000	Lina Maritza Sierra Sierra
CPIP	044	2020	CONTRATO	\$ 2.800.000	Carolina Paez Muñoz
CPIP	045	2020	CONTRATO	\$ 2.613.334	Natalia Catherine Gomez Diaz
CPIP	046	2020	CONTRATO	\$ 2.800.000	Omaira Salón Cristancho
CPIP	047	2020	CONTRATO	\$ 3.808.476	Sgs Colombia S.A.S
CPIP	048	2020	CONTRATO	\$ 1.094.800	Proasistemas Sa

8. VIGILANCIA DEL EJERCICIO LEGAL & PQRS

VISITAS DE INSPECCIÓN 2020

EL 2020 No fue excusa para no realizar nuestras verificaciones de vigilancia y control del ejercicio legal de la ingeniería de petróleo en Colombia a empresas operadoras y prestadoras de servicios petroleros.

Se realizaron **124 verificaciones de vigilancia** y control del ejercicio

Dentro de las verificaciones se controla que los ingenieros de petróleo ejerzan legalmente la profesión



VISITAS DE INSPECCIÓN 2020

De las verificaciones realizadas en el 2020 se encontraron **30 empresas con Hallazgos** del ejercicio ilegal de la profesión

En el 2020 afrontamos el reto de la virtualidad y continuamos con nuestra misión de verificar el ejercicio legal de la ingeniería de petróleos en las empresas operadoras y prestadoras de servicios petroleros en el país.

- ✓ + 100 solicitudes de inspección enviadas.
- ✓ + 90 empresas verificadas del cumplimiento legal para ejercer la ingeniería de petróleos en el país.
- ✓ + 30 requerimientos enviados a las empresas sobre reportes de presuntos ingenieros de petróleos ejerciendo ilegalmente.

Recuerda que si tienes conocimiento de un ingeniero de petróleos que ejerce ilegalmente la profesión en el país tienes el deber de denunciarlo, todos juntos somos parte de la solución.



Contáctanos:

contacto@cpip.org.co

VISITAS DE INSPECCIÓN 2020

LISTADO DE EMPRESAS A LAS QUE SE LES ENVIÓ SOLICITUD DE INSPECCIÓN AÑO 2020	EMPRESAS CON HALLAZGOS 2020	EMPRESAS QUE NO DIERON RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN 2020
124	<ol style="list-style-type: none">1. ECOPETROL S.A.2. PERENCO COLOMBIA LIMITED3. EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA4. CPVEN SUCURSAL COLOMBIA5. PETROSANTANDER (COLOMBIA) INC.6. SCHLUMBERGER	33



[ps://www.cpip.gov.co/](https://www.cpip.gov.co/)

Para la vigencia
del 2020 el CPIP
Le dio respuesta
Oportuna;
en tiempos de ley
a **59** peticiones
enviadas por la
ciudadanía

CPIP
Consejo Profesional de
Ingeniería de Petróleos

El futuro
es de todos

Consejo
Ingeniería

1/3

En el 2020 **afrontamos** el reto de la
virtualidad y **continuamos** con
nuestra misión de **mantenernos**
cerca del Ingeniero de Petróleos.

Si usted tiene una “PQRS”:
Petición, **q**ueja, **r**eclamo,
sugerencia o un mensaje
de felicitación o
recomendación.

Favor diríjase a nuestra página Web
www.cpip.gov.co

INFORME DE PQRS

	ASUNTO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	ASUNTO	ESTATUS
1	Derecho de Petición Consulta	TATIANA MENDEZ GIL	Marco legal del CPIP y del ejercicio legal de la ingeniería de petróleo en Colombia Experiencia profesional	Cerrado
2	Recurso de Reposición	SCHLUMBERGER	Recurso de reposición negación LET	Cerrado
3	Recurso de Reposición	ECOPETROL	Recurso de reposición negación LET	Cerrado
4	Derecho de Petición Consulta	FERNANDA HERNANDEZ	Trámite renovación Licencia Especial Temporal	Cerrado
5	Derecho de Petición Consulta	FERNANDA HERNANDEZ	Vigencia del Apostille del título profesional	Cerrado
6	Derecho de Petición	MARIA LOURDES PRADO	Consulta de estado de recurso de reposición contra resolución que negó LET	Cerrado
7	Proceso ejecutivo	JUZGADO 38	Requerimiento del Juzgado, embargo de honorarios por proceso ejecutivo	Cerrado
8	Derecho de Petición	AURA MARIA LOPEZ PRIETO	Información sobre vacantes con funciones a desempeñar de ingeniero de petróleo pero dirigida a otras profesiones	Cerrado
9	Solicitud certificado contrato	WILLIAM FLOREZ VILLAMIZAR	Certificados de contrato por prestación de servicios	Cerrado
10	Incidente de nulidad	ECOPETROL	Incidente de nulidad sobre una resolución que negó recurso de reposición	Cerrado
11	Requerimiento información	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Requerimiento de información sobre un Ing. de petróleo (Gilberto Acuña)	Cerrado
12	Derecho de petición	MARTHA RIVERA	Consulta proceso de selección del Director Ejecutivo	Cerrado
13	Derecho de petición	ANGIE LORENA CORTES GONZALEZ	Proporcionalidad de ingenieros extranjeros ejerciendo en Colombia Bases contrato nacional	Cerrado

El informe completo se encontrará en nuestra Página web <https://www.cpip.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Control-PQRS-CPIP-1-1.pdf>

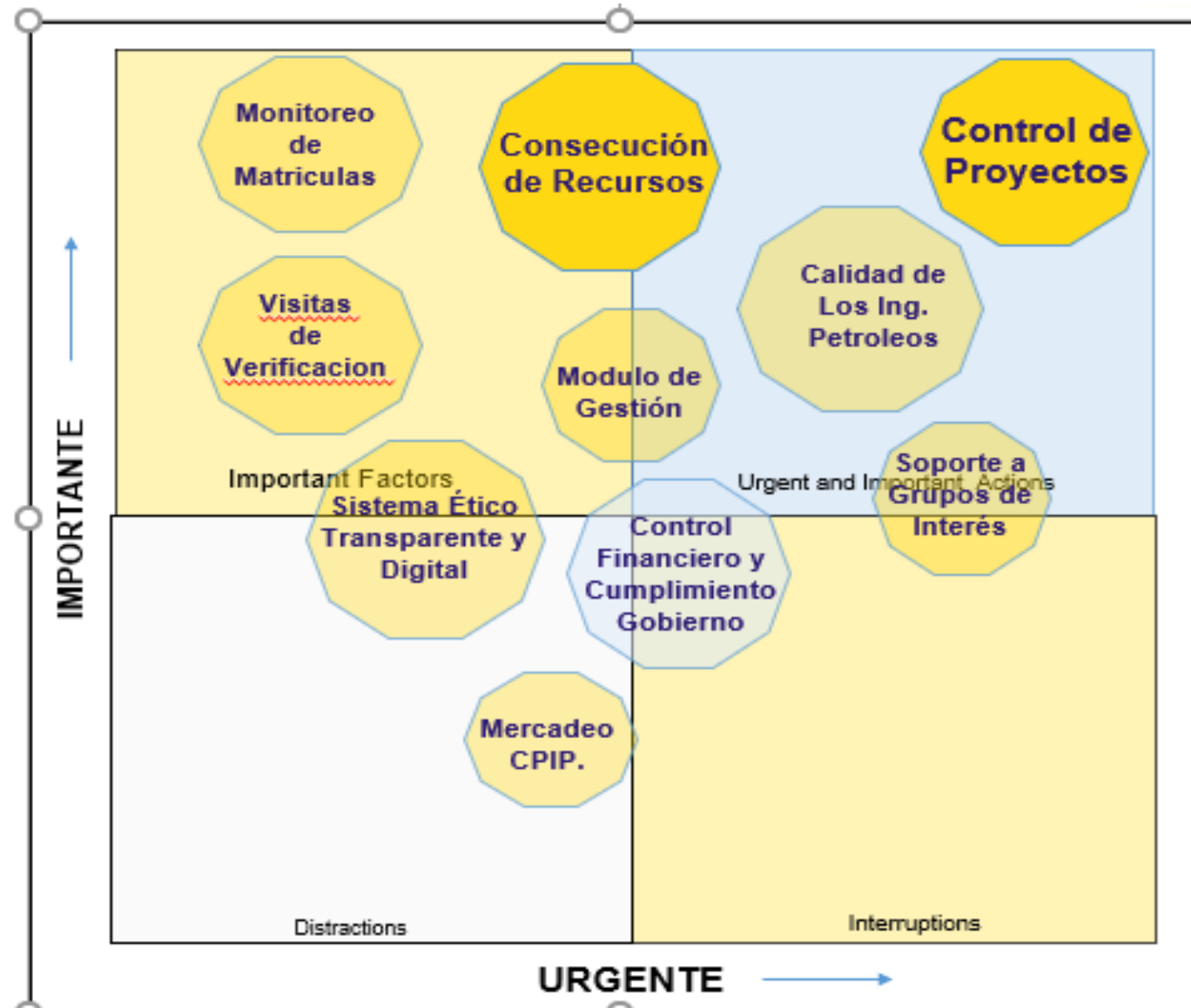


9. PRESENTACION DE INFORME AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSION

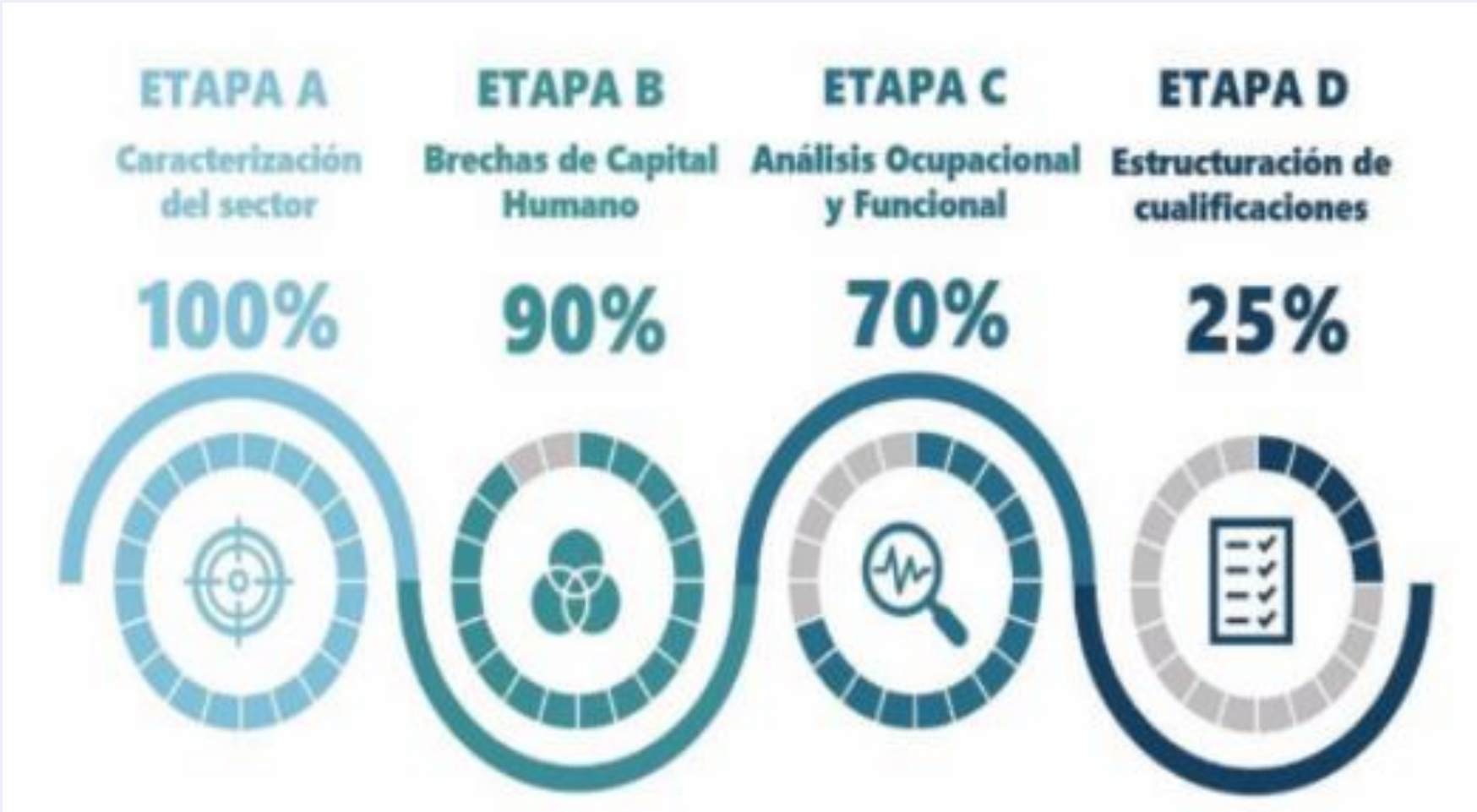
- I. Catalogo de Cualificaciones
- II. Convenio Universidades & Patrocinio Estudiantes
- III. Transformación Digital & Proyecto de Digitalización
- IV. Avance MICPI
- V. Avances con el Sena
- VI. Convenio ACIPET – CPIP
- VII. Capacitaciones LETS - Sin Costo
- VIII. Sistema Integrado de Gestión
- IX. Comisión de Apoyo al el ejercicio profesional - CAEP
- X. Informe de Auditorias

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 2020

Estrategia Ejecución CPIP 2020



I. Avance Catalogo de Cualificaciones 2020



I. Avance Catalogo de Cualificaciones



II. APOORTE A UNIVERSIDADES Y ESTUDIANTES



EL CPIP dentro de sus proyectos especiales de inversión y la comisión de apoyo del ejercicio profesional (CAEP) liderada por el CPIP favorecen la realización de los proyectos de inversión para las mejoras de los laboratorios de las universidades publicas de Colombia

Convenio por \$100 Millones, distribuidos, así:

- \$70M CPIP
- \$30M Facultad de Minas UNAL

Proyecto de Aire comprimido para laboratorios de ingeniería de petróleos



CPIP Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

El futuro es de todos Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

3/4

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP) comprometido con los estudiantes de ingeniería de Petróleos patrocina las Facultades de Petróleo y Gas ofreciendo acceso ilimitado GRATIS a la plataforma OnePetro.

 OnePetro

OnePetro para todos. Es un proyecto que permite ampliar el conocimiento del estudiante a través del acceso a la herramienta tecnológica, biblioteca en línea de literatura técnica para la industria de exploración y producción de petróleo y gas (E&P). Que cuenta con, contribuciones de **21 socios editoriales** y con acceso a más de 200,000 artículos.

III. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Nueva Pagina WEB del CPIP alineada con la ley de transparencia y anti-tramites
- Habilitación de Tramites y pagos en linea (Cero tramites presenciales)
- Habilitación de la Matricula Digital. Eliminación del carnet plástico (Decreto 2106, 2019)
- Consultas y Certificados gratuitos en linea de las Matriculas Profesionales de Ingenieros de Petróleos

4/5

El futuro es de todos Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

#3 Proyecto especial de transformación y confianza digital del CPIP.

Contribuye a la construcción de una plataforma tecnológica para facilitar los trámites y mejorar la interacción entre el ciudadano y el CPIP.

CPIP
Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos

PROYECTO DIGITILAZACIÓN

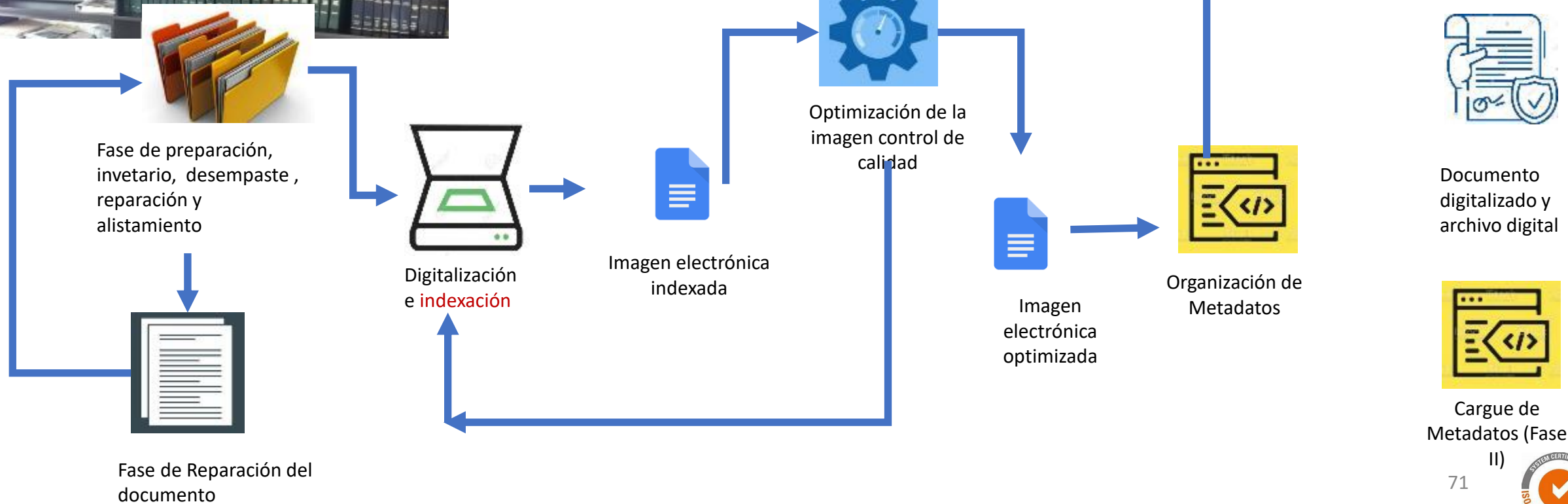
- **Digitalización** de las Matrículas Profesionales y Licencias Especiales
- **11,472** Matriculas profesionales de Ingeniería de Petróleos y **1,020** Licencias Especiales Temporales (LET),
- Alineado con las normas del Archivo Nacional de la Nación
- **Inversión \$49,524,000**



Proyecto De Digitalización-Proceso General De Digitalización



**Foto del archivo
actual CPI a
Agosto 2020**



IV. AVANCE MICPI

- Reuniones entre los Consejos Profesionales de Ingeniería: CPIQ, CPIP, ACOFI, COPNIA, CPNIEMPA, CPITVC CPNT
- Se realizaron 3 seminarios de Ética. 18 Agosto, Título Ingeniería, Ética y Tecnología. Web-Minar de Ética con CPIP & Acipet.
- Acuerdo Convenio MICPI-ACOFI para realizar el II Congreso Internacional de Ética en Ingeniería en 2021
- Reuniones de los Consejos para preparar pronunciamiento contra Proyecto de Ley 106 a congresistas Jorge Eliecer Guevara (comisión sexta) de Juan L. Castro Córdoba (para evitar que prospere Proyectos de Ley que acabe las matriculas profesionales de ingeniería)
- Ley 2106 de Racionalización de Tramites. Relacionado con la interoperabilidad entre entidades, servicio de autenticación digital y carpeta de ciudadano digital Plazo. Agosto 2021 para alinearnos. CPIP cumple digitalmente al 100%.

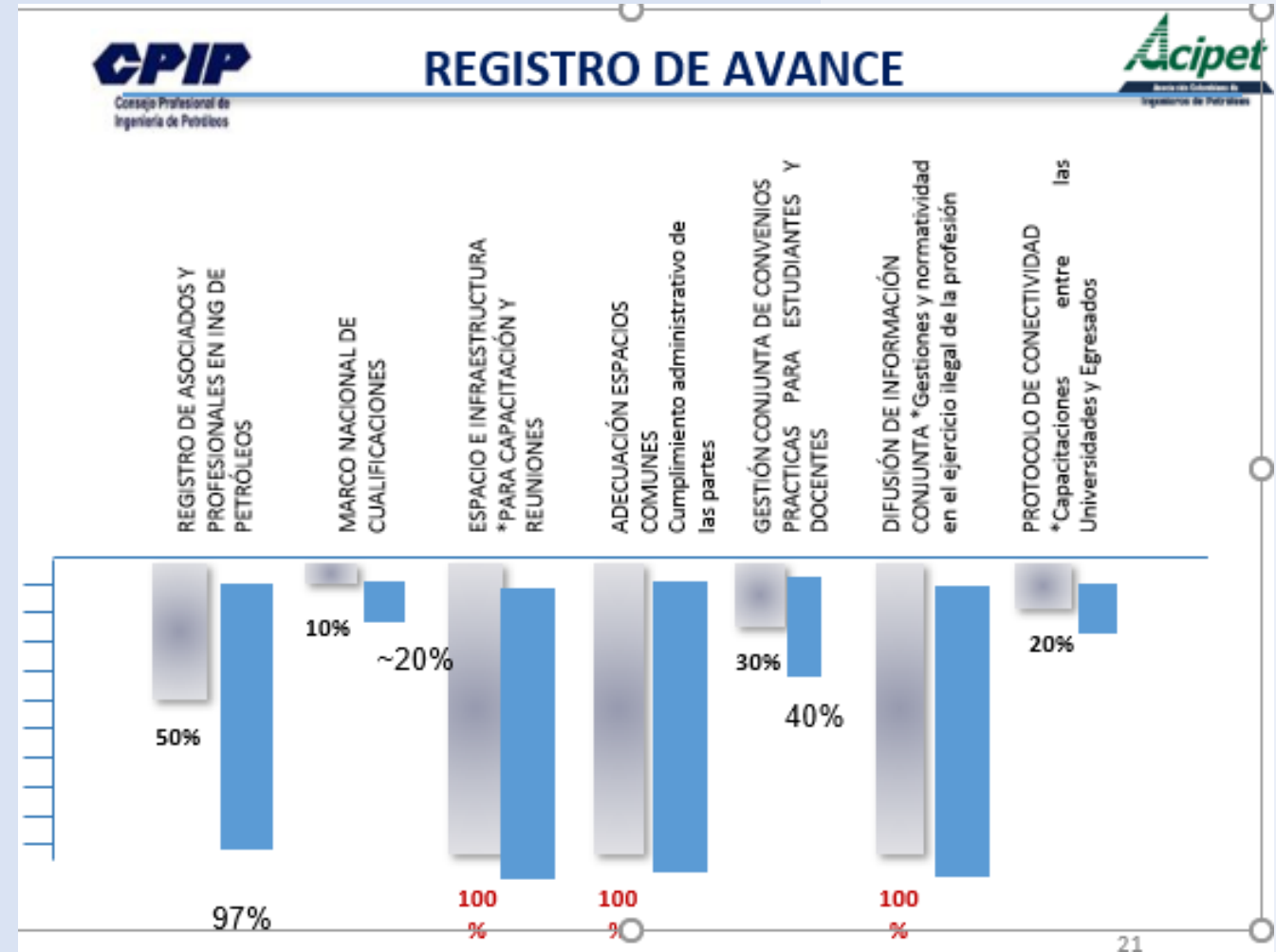


V. AVANCES CON EL SENA

Mesa Sectorial de Producción de Hidrocarburos	Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano
Mapa Funcional	Mapa Ocupacional
Carlos Alberto Rodríguez	Gustavo Moreno
Reunión 13 Agosto Presidente Jorge Gómez de ECP de la Universidad Corporativa y Oscar Guerra del Centro de Estrategia de aprendizaje de Ecopetrol	Se conformo junto con ACIPET grupo técnico para revisión de Instrumentos Ocupacionales.
Revisión de Plan Mesa 2020 y 2021	Validación por parte de equipo técnico proyecto de Cualificaciones ACIPET-CPIP
Sistema Nacional Formación del Trabajo (DSNFT) aprobó Normas vigentes para la Ingeniería de Petróleos.. Código 2144 (ver cuadro anexo)	Revisión de instrumentos ocupacionales, Operadores de producción, Operarios Servicios a Pozos, Operarios torres de Perforación, Supervisores analistas de producción
Pendiente revisión de Expertos para llevarla a Consulta Publica	En progreso Presentación a Yesica Hernández

VI. AVANCE CONVENIO ACIPET-CPIP

- Se realizaron Once (11) módulos de capacitaciones LET los viernes y sábados dentro del convenio.
- Unir esfuerzos legales defensa del Ing. Petróleos y Gas.
- Nuevo convenio firmado hasta el 2021



VII. GRABACIONES GRABACION DE VIDEOS DE CAPACITACION

- Exigencia para el Ingeniero Extranjero en su compromiso de entrenar al Ingeniero Colombiano
- Cursos de capacitación de 6 horas
- Los Cursos son Gratis. Mas de 6 mil visitas.
- Disponibles en el Canal de Youtube

<https://youtube.com/channel/UC4yGyqg4bVq0IHSPkTQBKiA>

Limpieza de Pozos	Integridad de Pozos	Sistemas ESP	Sistemas Levantamiento Artificial - Electro sumergible	Modelo Interacción Roca- Fluido
Prevención pegas de Tubería y Perdidas de Circulación	CTD (Coiled Tubing Drilling) y Entubación de pozos con ERFV	CBL - Cast Cement Evaluation, Profundidad y GR	Incremento de la productividad y el Factor de Recobro	Evaluacion Petrofísica Básica en Rocas Silici-Clasticas
Técnicas de Cañoneo de pozos	Registros de Evaluación de Calidad de Cemento	Evaluacion de desgaste de brocas PDC	Martillos de perforación y ensanchadores	Maximización de la vida productiva del pozo mediante la cementación
Cañoneo y DTS	Sistemas de Bombeo Electro sumergibles	Gerenciamiento integrado de Yacimientos	Introducción a la estimación de reservas	Integración Reservorios y recuperación secundaria - SAHARA
Resonancia magnética nuclear	Ciclo de vida de un yacimiento	Registros Eléctricos con wireline	Proyectos de recuperación asistida Offshore	Cementación Well life® III y Casing Equipment
Daño de formación	Perforación direccional	Integrated Production Modelling -IPM PROSPER, MBAL y GAP.	Gerencia Integrada de Activos Digitales e Inteligentes	Type Well Curves in Unconventionals

VIII. Comisión al Ejercicio Profesional - CAEP

- Liderazgo del CPIP en unir las Seis (6) Universidades para el beneficio de los estudiantes
- Fomento de charlas de Ética y el Ingeniero del Ingeniero 2030
- Fomento para construcción del Curso Taladro Escuela – SENA para todas la Universidades
- Fomento de Capacitaciones (gratuitas) generadas por las Licencias Especiales Temporales





Para la Vigencia del 2020 el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos en su proceso de **implementación del sistema integrado de gestión** estructuro un sistema en el cual se trabajo componentes de

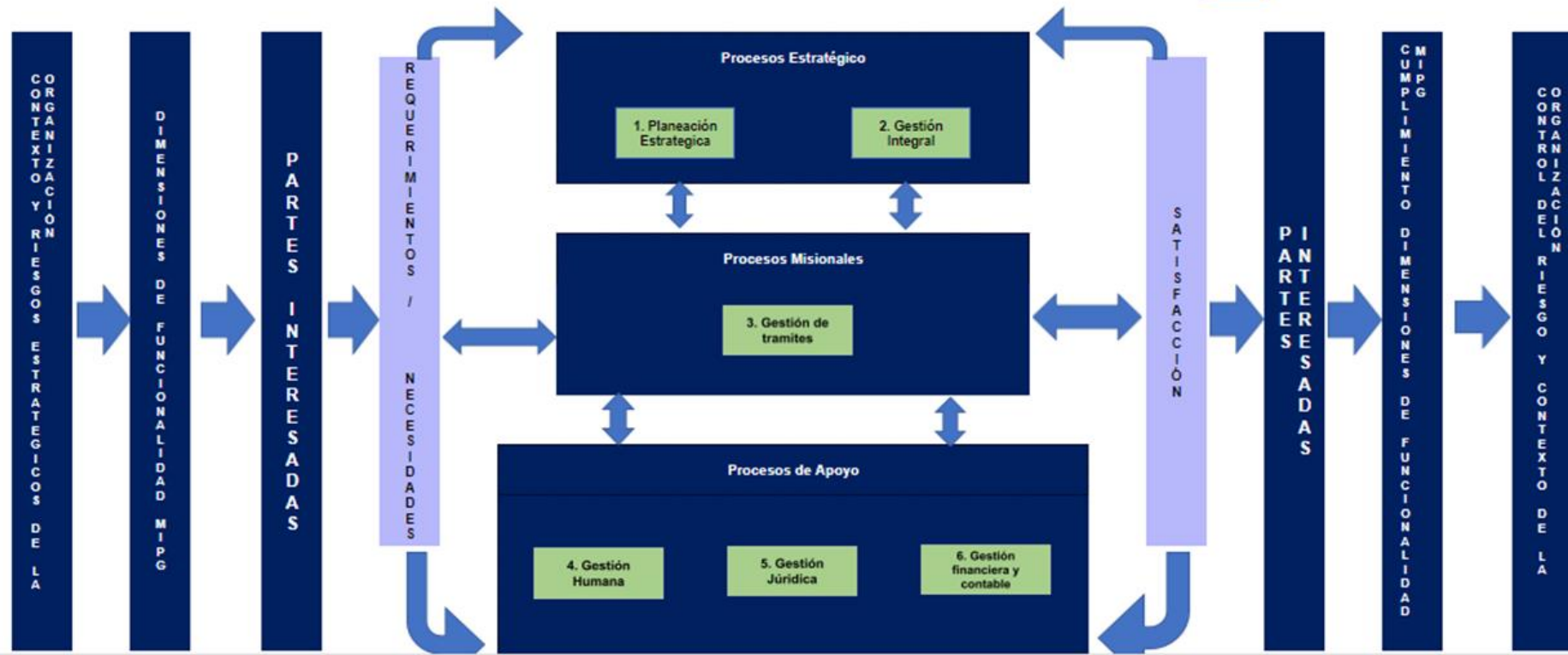
- Calidad
- Seguridad y Salud en el trabajo
- Ambiental
- Mipg (Modelo Integrado de Planeación y Gestión)



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MAPA DE PROCESOS

Fecha	19/3/2020
Revisión	001



- Planeación Estratégica
- Gestión Integral
- Gestión de Tramites
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Jurídica
- Gestión Financiera

REPORTE DE ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ABIERTO (ITA)

Procuraduría General de la Nación Cumplimiento Ley 1712 del 2014

**AÑO 2019 26 % DE
CUMPLIMIENTO**



Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

Entidad

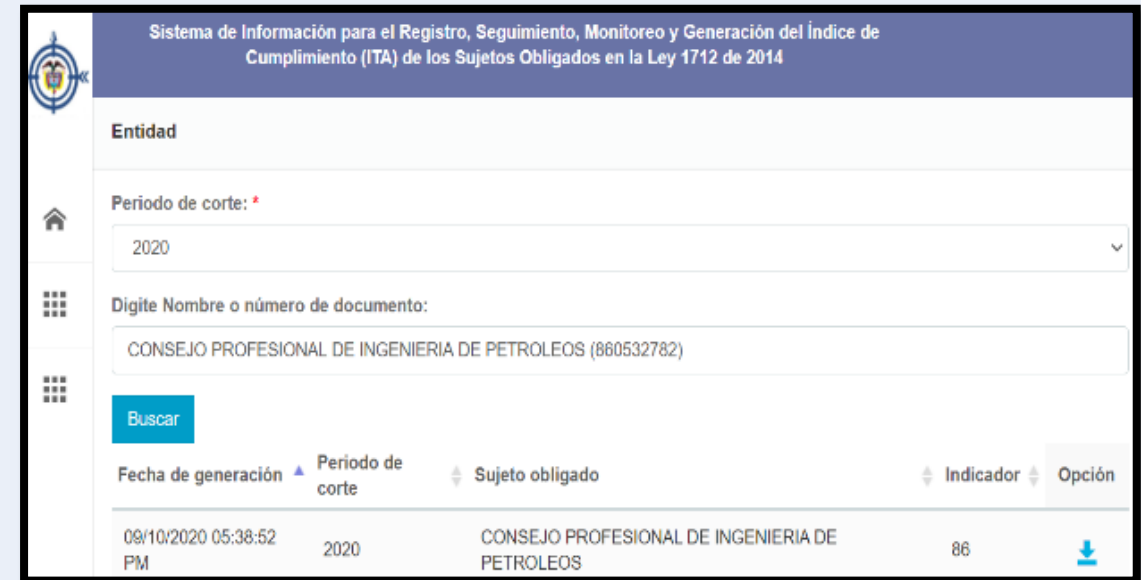
Periodo de corte: *
2019 Semestre 2

Digite Nombre o número de documento:
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS (860532782)

Buscar

Fecha de generación	Periodo de corte	Sujeto obligado	Indicador	Opción
01/09/2019 12:00:22 AM	2019 Semestre 2	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS	26	↓

**AÑO 2020 86% DE
CUMPLIMIENTO**



Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

Entidad

Periodo de corte: *
2020

Digite Nombre o número de documento:
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS (860532782)

Buscar

Fecha de generación	Periodo de corte	Sujeto obligado	Indicador	Opción
09/10/2020 05:38:52 PM	2020	CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS	86	↓

Este indicador se establece en una escala ordinal de 0 a 100 puntos, donde a mayor valor se obtenga; mayor será el nivel de cumplimiento de la Ley. La puntuación que obtuvo el CPIP fue de 86 puntos, siendo esta la más alta de los últimos años. Mínimo exigido es el 80%

El CPIP nos interesa ser transparentes y llevar a los ciudadanos toda nuestra información por los medios digitales oficiales.

INFORME DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CPIP

Como medida de aseguramiento de la calidad del proceso de gestión de tramites del CPIP , se estableció la realización de encuestas de satisfacción virtuales a los ciudadanos que han realizado tramites . Estas encuestas se implementaron a través de los correos electrónicos de las personas que realizaron tramites en el año 2020 con el CPIP. El propósito de la implementación de la encuesta es determinar la calidad del servicio que presta la entidad y la satisfacción que les genera a nuestros usuarios la atención. El día 23 de septiembre del 2020 se envió a 321 de nuestros ciudadanos nuestra encuesta de satisfacción sobre los experiencia con el área de tramites.

Ejemplos

OBSERVACIONES POSITIVAS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
Felicitaciones a los señores Misael Arroyo y Edison Fandiño por la disposición que tienen para atender a las solicitudes y guiar a usuario. Siempre tienen una actitud positiva, cordial y empática.	La información brindada en cuanto a la entrega de la tarjeta profesional no fue clara (debido a la situación actual producto de la pandemia), único punto a mejorar
Excelente servicio, personas muy amables en la atención al cliente comenzando por el personal de vigilancia del edificio, las fechas muy claras y la información muy completa, muchas gracias	El valor de la matrícula profesional es exagerado teniendo en cuenta que somos recién egresados. Adicionalmente no existe una apoyo por parte del consejo para la vinculación a la vida laboral de los egresados de Ingeniería de Petróleos
Excelente servicio.	El tiempo de entrega de la matricula profesional fue lenta y no se avisó con tiempo la entrega

X. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO POR CGR

Avance:

Finalizo auditoria de CGR con Informe preliminar con **6 hallazgos administrativos**
Buenos comentarios con base en los cambios en implementación basados en SIG y MIPG

Se implemento un plan de mejoramiento para todos los hallazgos, los cuales se registraron dentro de la plataforma SIRECI de la Contraloría



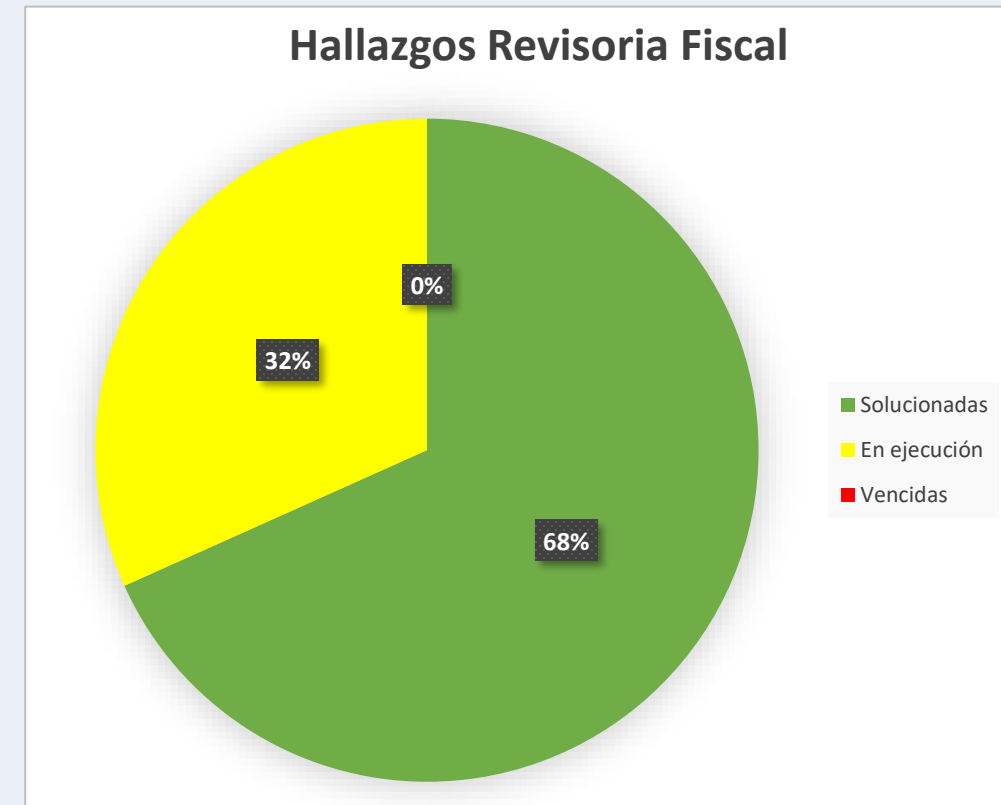
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO POR CGR

No de Hallazgos	Tipo de Hallazgo	Actividades para Subsanan el Hallazgo
1. Incumplimiento de la Resolución 193 del 2016 procedimiento de control y verificación del ejercicio contable	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización del Procedimiento de verificación del control contable ✓ Respuesta oportuna al requerimiento de la Contaduría General de la Nación
2 Contabilización Errónea de los tramites	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de la Revisoría Fiscal ✓ Contratación del Software Contable ✓ Revisión del procedimiento contable
3 Inadecuada preparación y presentación de la información contable	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de la Revisoría Fiscal ✓ Contratación del Software Contable ✓ Revisión del procedimiento contable.
4 Inconsistencia relacionadas con la información contable originadas por la inobservancia e inadecuada a la situación contable	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de la Revisoría Fiscal ✓ Contratación del Software Contable ✓ Revisión del procedimiento contable
5 No se estipula los términos para llevar a cabo las liquidaciones o cierre de los contratos 2018	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité y seguimiento a los contratos ✓ Formatos estipulados para las actas de liquidación
6 No se evidencia la Gestión documental de la contratación 2018	Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité y seguimiento a los contratos ✓ Formato de Gestión documental contractual

En el desarrollo de la buena administración que con lleva necesariamente el ejercicio de transparencia y de la mano del estatuto anticorrupción, en la necesidad de generar un control fiscal de manera directa e inmediato la entidad genera un control proveniente de una revisoría fiscal.

Se realizo Cuatro auditorias los cuales fueron las auditorias financieras, control interno administrativo, legal y Sistemas el cual se generaron 41 hallazgos como se relacionan en el siguiente cuadro.

PLAN DE ACCIÓN HALLAZGOS 2020		
Acciones de Mejora	Hallazgos	Porcentaje Avance
Solucionadas	28	68%
En ejecución	13	32%
Vencidas	0	0%
Total	41	100%





Continuar con el **Proyecto de Cualificaciones**, Lanzamiento, Divulgación e implementación sostenible.

Control y Vigilancia para el 2021
Denuncia del Ejercicio ilegal de la Profesión



Transformación Digital & Digitalización

Una de las estrategias mas importantes del CPIP es llevar a cabo un Proyecto de **Ley de Modificación de la Ley 20** de 1984 que traerá gran beneficio al sector Energico

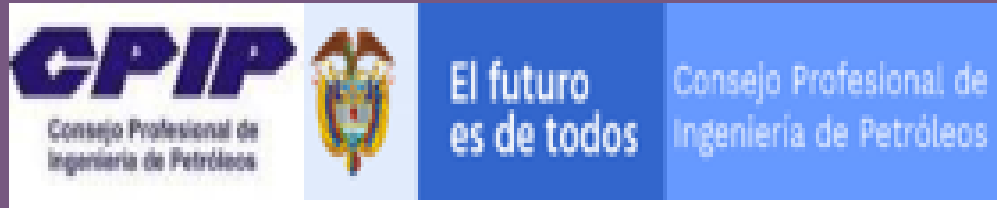
Proyecto de Ley



En febrero del 2021 El CPIP Recibió la Auditoria de Certificación de **ISO 9001** donde obtuvo la Certificación de Calidad por parte de la empresa SGS. Continuar con el compromiso a la calidad del CPIP.

Convenio con el SENA para promover **las practicas estudiantiles en el taladro escuela** para todos las seis (6) Universidades en el Taladro Escuela del SENA





GRACIAS & PREGUNTAS

Esta información será publicada en nuestra pagina WEB. Si tienen peticiones o requiere mayor información contáctenos a traves de nuestra pagina WEB del CPIP.

<https://www.cpip.gov.co/index.php/contact/>



CPIP



GRACÍAS



El futuro
es de todos

Consejo Profesional de
Ingeniería de Petróleos

CPIIP



**CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIERIA DE PETRÓLEOS**

**INFORME PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA**

2020

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2020 el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos realizó la rendición de cuentas virtual sobre la vigencia del año 2020 cuyo objetivo fue a dar a conocer a la ciudadanía, antes de control grupos de valor, la gestión y los resultados el presupuesto la contratación y las acciones de mejoramiento para el año 2020 dando cumplimiento garantizando la transparencia en todo ámbito que concierne al CPIP.

La rendición de cuentas virtual se transmitió en vivo a través de Google Meet a través del enlace <https://meet.google.com/anv-aqos-cen?authuser=1> y se preparó con toda la información realizada en la vigencia del 2020 el cual fue.

- ✓ Fundamento Legal y objetivos de la rendición de cuentas
- ✓ Conozcamos el CPIP
- ✓ Plan estratégico 2020
- ✓ Estadísticas de los Ingenieros de Petróleos
- ✓ Indicadores de Gestión
- ✓ Ejecución Presupuestal
- ✓ Contratación
- ✓ Vigilancia y Ejercicio Legal PQRS
- ✓ Acciones de Mejoramiento Estrategia 2021

inicialmente se había planeado realizarla en forma presencial, pero dadas las actuales condiciones que han sido de notorio conocimiento como es la orden de confinamiento decretada por el Gobierno Nacional, se optó por usar herramientas tecnológicas que permitieran llegar incluso a muchos más ciudadanos en la comodidad de sus hogares.

Estrategia de la rendición de cuentas vigencia 2020

1. Dialogo de doble vía con la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales del Consejo Profesional de ingeniería de petróleo.
2. Invitación formal a participar en nuestra rendición de cuentas
3. Publicación del informe de rendición de cuentas en nuestra pagina oficial
4. Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020

Resultados de la estrategia

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

Con el fin de asegurar una amplia participación de los grupos interesados en la gestión de la Entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- Uso de todos canales y plataformas dispuestos para lograr la mayor audiencias presencial y virtual (portal web, redes sociales, contacto directo, entre otros)
- Envío por correo electrónico a los invitados, y otros grupos de interés



PUBLICACIÓN EN LINKEDIN
<https://www.linkedin.com/company/consejo-profesional-de-ingenier%C3%ADa-de-petr%C3%B3leos>



PUBLICACIÓN INSTAGRAM
https://instagram.com/cpip_colombia?igshid=7gm10pvf9yvt

www.cpip.org.co





PUBLICACIÓN FACEBOOK
<https://www.facebook.com/ConsejoProfesionaldeIngenieriadepetroleos.CPIP.3>



PUBLICACIÓN PAGINA WEB OFICIAL
<https://www.cpip.gov.co/>

Teniendo en cuenta la emergencia en salud pública por el Covid19 y proponiendo por el bienestar de la comunidad y en aras de transparencia del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se realizó la rendición de cuentas Virtual para la Vigencia del 2020 el día 27 de abril del 2021 a las 2:00 pm con anterioridad Se publicó el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia del 2020 en la página web de la entidad, con el fin de garantizar que los ciudadanos interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente para que pudieran hacer las preguntas que conciernen a la rendición de cuentas vigencia 2020.

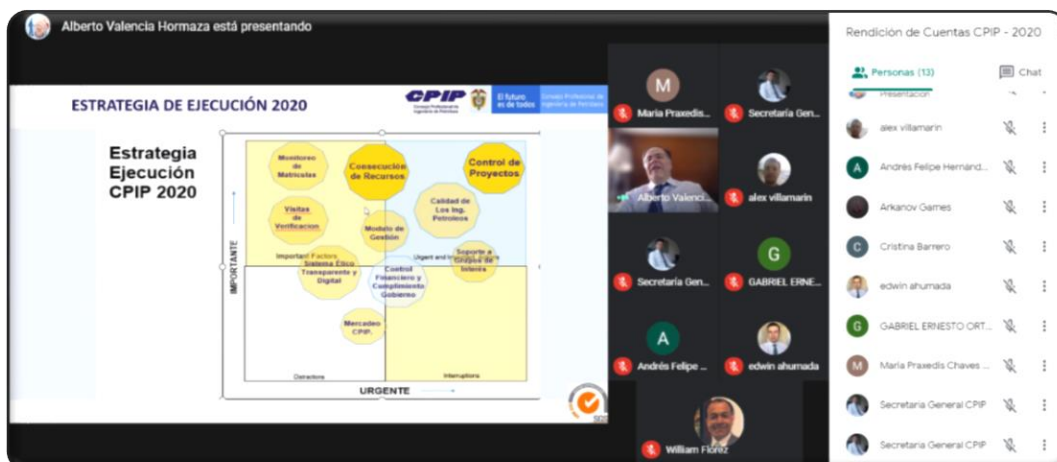
Siguiendo los lineamientos y buenas prácticas del Gobierno Nacional, el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, rindió cuentas sobre su gestión en la vigencia del 2020, promoviendo el dialogo y la responsabilidad como componentes rectores de la rendición de cuentas. El informe de rendición de cuentas se publicó previamente, con el fin de garantizar que los ciudadanos.

interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente, indicando las acciones más relevantes; como el Otorgamiento de las matrículas Proyectos para las universidades, Catalogo de Cualificaciones, contratación, presupuesto y demás acciones que son de gran importancia del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (Cpip).

La convocatoria se realizó con anterioridad siendo amplia y suficiente. La calidad y oportunidad de la información fue adecuada, se garantizó la posibilidad de participación de toda la comunidad, entes de control y partes interesadas se utilizaron herramientas digitales para aumentar la cobertura de la actividad. Se respondieron todas las preguntas recibidas en el marco de la audiencia pública.

ASISTENCIA

Es así que la participación de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia del 2020 conto con la participación de 14 asistentes que estuvieron atentos a escuchar en e este espacio al Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos busco compartir y visibilizar los principales logros sobre la vigencia mencionada anteriormente



The screenshot shows a virtual meeting interface. On the left, a presentation slide titled "ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 2020" is displayed. The slide features a 2x2 matrix with "Importante" on the vertical axis and "Urgente" on the horizontal axis. The quadrants contain various strategic areas: "Monitoreo de Matrículas", "Conexiones de Recursos", "Control de Proyectos", "Visitas de Verificación", "Modelo de Gestión", "Calidad de los Ing. Petróleos", "Importar Factores Sistema Etnia", "Urgent and Transparencia y digital", "Control Financiero y Cumplimiento Gobierno", "Mercados CPIP", and "Mercados Internacionales". On the right side of the interface, a list of participants is shown, including "Maria Praxedis...", "Secretaria Gen...", "alex villamarin", "Andrés Felipe Hernand...", "Arkanov Games", "Cristina Barrero", "edwin ahumada", "GABRIEL ERNESTO ORT...", "GABRIEL ERNESTO ORT...", "Maria Praxedis Chaves...", "Secretaria General CPIP", "Secretaria General CPIP", and "William FERRER".



Las preguntas durante la audiencia pública fueron las siguientes:

- 1 ¿Si el CPIP puede tramitar para que se deje de exigir la carta de residencia para los ingenieros de petróleos?
- 2 ¿La reforma al manual de funciones para que se incluyan los ingenieros de petróleos en las convocatorias de hidrocarburos en la CNCS?
- 3 ¿Que o quien a sancionado a las empresas que el CPIP han visitado y han encontrado hallazgos?
- 4 ¿Que como ha sido el pronunciamiento del CPIP En cuanto a las convocatorias que colocan a competir a Nivel primaria bachillerato y técnico al Ingeniero de petróleos?
- 5 ¿Como ha sido los pronunciamientos por los proyectos de ley que quieren prohibir las actividades de Hidrocarburos en el País?
- 6 ¿Ante la transformación de AGEMPET, la aparición de la ANH, que se ha trabajado?
- 7 ¿Cuál es el plan de acción para mejorar el Presupuesto de la entidad como vimos en la presentación existen más gastos que ingresos?
- 8 ¿por qué se siguen haciendo donaciones como lo menciona el director cuando el presupuesto de la entidad es negativo?
- 9 ¿si la situación económica de la entidad es critica en un futuro por que cada vez que se reducen mas los egresados de la ingeniería de petróleos cual es el plan de acción para la permanencia de la profesión del país?
- 10 ¿Se han gestionado recursos con el Estado para la permanencia de la Entidad?
- 11 ¿Cual es el estado del proyecto de ley que mencionan se esperan mejorar en muchos aspectos referentes a la profesión?